



REPORTE DE GESTIÓN BIC 2023

Razón social: Artesanías de Colombia S.A. – BIC
NIT: 860.007.887-8
Estándar utilizado: ISO 26000

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| <u>1. MANTENIENDO NUESTRA CONDICIÓN BIC</u> | <u>2</u> |
| <u>2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE</u> | <u>5</u> |
| <u>3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</u> | <u>7</u> |
| <u>3.1. Razón Social</u> | <u>9</u> |
| <u>3.2. Naturaleza Jurídica y Estructura</u> | <u>9</u> |
| <u>3.3. Ubicación y Cobertura Nacional</u> | <u>12</u> |
| <u>3.4. Tamaño de la Organización (Número de Empleados) y Ventas Netas (Ingresos de los Artesanos)</u> ... | <u>12</u> |
| <u>3.5. Cadena de Suministro - Cadena de Valor Artesanal</u> | <u>15</u> |
| <u>3.6. Identificación y Priorización de Grupos de Interés o Partes Interesadas</u> | <u>18</u> |
| <u>3.7. Servicios Ofrecidos</u> | <u>22</u> |
| <u>4. ENFOQUE ESTRATÉGICO</u> | <u>29</u> |
| <u>5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL</u> | <u>36</u> |
| <u>6. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES</u> | <u>39</u> |
| <u>4.1. Dimensión 1: Modelo de Negocio</u> | <u>41</u> |
| <u>4.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo</u> | <u>51</u> |
| <u>4.3. Dimensión 3: Prácticas Laborales</u> | <u>65</u> |
| <u>4.4. Dimensión 4: Prácticas Ambientales</u> | <u>75</u> |
| <u>4.5. Dimensión 5: Prácticas con la Comunidad</u> | <u>85</u> |
| <u>7. CONCLUSIONES</u> | <u>92</u> |

Para conocer más de sociedades BIC ingresa a:
<https://www.mincit.gov.co/minindustria/sociedades-bic>

1. MANTENIENDO NUESTRA CONDICIÓN BIC

Artesanías de Colombia SA – BIC vivió un año 2023 de muchos cambios, enfocados a garantizar el mantenimiento de nuestro compromiso BIC bajo la cobertura de la nueva estrategia organizacional denominada Gestión Social Integral (GSI), que en el desarrollo de este documento será descrita al detalle.

Para ello implementa acciones encaminadas a introducir criterios de responsabilidad social y ambiental para el respeto de los Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales, el buen gobierno y la participación activa de la comunidad, convirtiéndose esta en la declaración de valor que por años se ha estado fortaleciendo y que en el nuevo direccionamiento estratégico se evidencia con acciones concretas.



Ese compromiso con las personas artesanas y nuestros demás grupos de valor, fue el que en 2022, nos llevó a tomar la decisión de adquirir la condición BIC; no solo por lo que esto en términos de reconocimiento pueda significar, o por los beneficios que puede traer a la entidad, sino como parte de los retos que nos fijamos permanentemente para trabajar y fortalecer cada vez más las iniciativas orientadas a asegurar la sostenibilidad, la equidad social, el cuidado del medio ambiente y la buena gobernanza, pero sobre todo alineado con nuestro propósito corporativo de trabajar por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país.

Durante 2023 se actualizó nuestra estrategia corporativa, con el fin de contemplar las nuevas directrices del Gobierno Nacional para este cuatrienio, las necesidades y expectativas de los artesanos y demás partes interesadas, manifestadas en mesas de trabajo que para tal fin se llevaron a cabo; todo alineado a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los principios de la Norma ISO 26000.

Estamos muy orgullosos de la condición BIC y de lo que esto ha significado para el sector artesanal. A la vez nos sentimos muy retados a seguir contribuyendo al mantenimiento y mejora de las actividades BIC, reconociendo la responsabilidad que esto significa.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE

Desde 2022 hemos asumido un compromiso con todas nuestras partes interesadas, relacionado a la generación de valor en lo público desde un enfoque triple: lo económico, lo social y lo ambiental, alineado con nuestra misionalidad y nuestro propósito corporativo: “TRABAJAR POR Y PARA EL BIENESTAR DE LOS ARTESANOS DE NUESTRO PAÍS”.

Con esto en mente, durante 2023 realizamos un redireccionamiento estratégico que nos ha permitido enfocar, con mayor precisión, acciones que permitan no solo mantener la condición BIC adquirida, sino fortalecer la implementación de sus dimensiones con el pasar de los años y conforme las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

Este reporte se ha elaborado teniendo en cuenta los avances obtenidos en las diferentes actividades que nos comprometimos implementar por cada dimensión BIC, tal como lo establece la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades, alineado a los asuntos de las materias fundamentales de la **Guía ISO 26000**.

3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Artesanías de Colombia SA - BIC, por casi 60 años, ha tenido como prioridades el trabajo por el bienestar de las personas artesanas y sus comunidades, y hoy más que nunca se ha fortalecido con la estrategia de Gestión Social Integral (GSI) y el rescate, preservación y protección de los oficios y la tradición artesanal, como patrimonio material e inmaterial de la nación. Esto ha sido construido sobre la base del reconocimiento de que las artesanías expresan conocimiento y valores que mantienen vivo el legado de nuestras culturas ancestrales.



Desde su creación, Artesanías ha estado domiciliada en Bogotá D.C., pero su misión y trabajo se ha extendido a todo el territorio nacional. Desde los años setenta, Artesanías constituyó centros

artesanales en diferentes departamentos del país con el fin de descentralizar su función y ayudar a los artesanos ubicados en sectores más aislados a desarrollar sus productos en centros de desarrollo artesanal.

Hoy en día estos centros de desarrollo artesanal se han transformado en **laboratorios de gestión social, innovación y creatividad artesanal**, nombre y alcance ajustados en el marco de nuestro redireccionamiento estratégico y cadena de valor en la atención. Esta estrategia fomenta la concertación público-privada e instrumentos de articulación entre entidades del nivel regional y nacional, y de organismos de cooperación involucrados en proyectos de desarrollo local.

Hemos divulgado la identidad de nuestro país y preservado el patrimonio cultural de cada uno de sus rincones, estando presentes en los treinta y dos (32) departamentos de Colombia y en la ciudad de Bogotá a través de la metodología de trabajo definida en los laboratorios y otras iniciativas que han facilitado a las comunidades el acceso a la oferta institucional.

Es importante reconocer que, desde el inicio del Gobierno del Cambio, hemos aunado esfuerzos para poder **llegar a territorios donde nunca antes el Estado ha hecho presencia**. Desde la alta dirección se han implementado iniciativas que han permitido incursionar en comunidades artesanales afectadas por la ola invernal, en municipios PDET (municipios cobijados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial liderados por el Gobierno Nacional) y en aquellos con pobreza multidimensional. Estas iniciativas han estado orientadas a entregar materias primas y herramientas, así como una nueva creación denominada **“bancos de trabajo artesanal”** mobiliario (para personas en discapacidad, adultos mayores, entre otros) para realizar su oficio en debida forma y de esta manera dignificar su trabajo.

A pesar de todo lo ya dicho hasta este punto, los cambios implementados en este redireccionamiento no acaban aquí: desde finales de 2022, se empezó a idear la estrategia transversal de **Gestión Social Integral (GSI)**, la cual empezó su materialización e implementación en 2023, convirtiéndose hoy en día en la estrategia paraguas de la entidad, la cual busca el bienestar del SER y su impacto en el HACER.



Su operación nos ha garantizado cumplir con nuestro triple

enfoque, siendo palpables los resultados en las comunidades beneficiadas por la oferta institucional, desde:

- Lo social: desarrollo de brigadas de abordaje psicosocial, a través de la aplicación de protocolos abordaje específicos, acorde a necesidades detectadas.
- Lo ambiental: implementación de acciones en el componente de trabajo denominado “territorio, materias primas y sostenibilidad” con un enfoque de bioeconomía circular.
- Lo económico: incremento en los ingresos y reinversión.

Los protocolos de abordaje atienden de manera integral a las problemáticas sociales de los artesanos, evidenciables en los 32 departamentos y las seis regiones del país. **Los protocolos nos permiten dar apoyo a las dificultades nacidas de la drogadicción, la violación de derechos humanos, violaciones sexuales, trata de personas, prostitución, violencia intrafamiliar, y demás focos de violencia y vulneración de la dignidad humana.**

Es nuestro interés poder dar a conocer de manera general y como perfil de la entidad, las acciones que seguimos implementando enmarcado en nuestro compromiso BIC.

3.1. Razón Social



- **Razón social de la organización:** ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. - BIC
- **NIT:** 860.007.887-8.
- **Actividad principal:** 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.
- **Objeto Social:** Artesanías de Colombia S.A. - BIC tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y del sector artesanal.

3.2. Naturaleza Jurídica y Estructura

El 6 de mayo de 1964 nació Artesanías de Colombia SA - BIC, constituida mediante la Escritura Pública No. 1998 del mismo día, surgiendo inicialmente bajo la figura de sociedad limitada. Más tarde, en 1968, se convertiría en sociedad de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del Estado, para luego constituirse como sociedad anónima vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Mediante la Escritura Pública No. 588 del 12 mayo de 2022 se adoptó la condición BIC, cambiando así nuestra denominación o razón social añadiendo la sigla “BIC”.

Debido a nuestra naturaleza jurídica, el máximo órgano de la sociedad es la Asamblea General, la cual cuenta con la siguiente participación:

| ACCIONISTAS | NIT | NUMERO ACCIONES | PARTICIPACIÓN PORCENTUAL |
|--|---------------|-------------------|--------------------------|
| PROCOLOMBIA | 830.054.060-5 | 28.569.287 | 57,13% |
| MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | 899.999.090-2 | 12.022.595 | 24,05% |
| PATRIM. AUTONOMO REMANENTES CAJA AGRARIA | 830.053.105-3 | 5.953.809 | 11,91% |
| MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO | 830.115.297-6 | 2.169.566 | 4,34% |
| ADMINISTRADORA DEL FONDO NAL DEL CAFÉ | 860.007.538-2 | 899.820 | 1,8% |
| SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. | 800.256.161-9 | 384.923 | 0,77% |
| TOTALES | | 50.000.000 | 100% |
| VALOR NOMINAL POR ACCION \$10 | | | |

Gráfico 1: Miembros y participación en la Asamblea General.

La junta directiva cuenta con 9 renglones, conforme lo establecen los estatutos de la entidad, y está integrada por los siguientes miembros:

Gráfico 2: Delegados ante la Asamblea General.

| REPRESENTACIÓN | DELEGADOS |
|---|--------------------------------|
| MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O SU DELEGADO | Quien la preside 1 Delegado |
| MINISTRO DE CULTURA O SU DELEGADO | 1 Delegado |
| REPRESENTANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA | 2 Representantes |
| ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS | 5 miembros |

El gerente general es el representante legal de la sociedad. Este puesto lo ocupa un agente del presidente de la República, en calidad de cargo de libre nombramiento y remoción. En ausencia del Gerente General, el representante legal suplente será el Subgerente Administrativo y Financiero.

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la empresa:



Gráfico 3: Estructura organizacional de la empresa.

Como máximo compromiso, y enmarcado en buenas prácticas de gobierno corporativo, se han establecido principios, políticas y estándares de transparencia, equidad, eficiencia y cumplimiento responsable en la gestión de su objeto social, que permite alcanzar los objetivos corporativos y sociales perseguidos por la empresa.

Así mismo, se ha asumido como declaración de valor institucional el apoyo en la lucha contra la corrupción en todas sus formas y el mantener una postura de cero tolerancias frente a los actos de corrupción a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente, exigible a todos los servidores públicos de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad y orientado al cumplimiento de la normativa vigente en esta materia. Lo anterior se

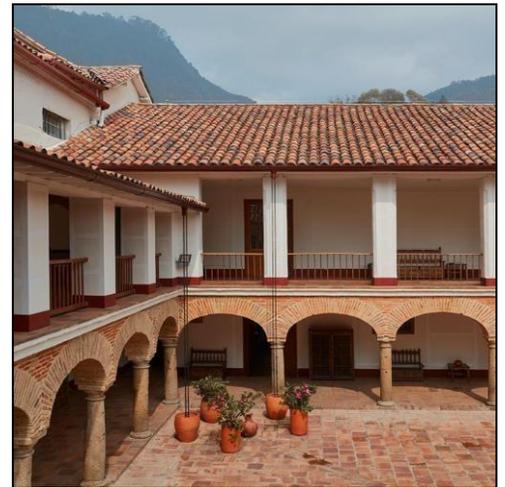
evidencia en resultados palpables, como el contar con cero casos de corrupción y de conflictos de interés durante la historia de la empresa.

En cuanto al seguimiento de la gestión, la empresa cuenta con revisoría fiscal y esquemas de auditorías de gestión, así mismo se mantiene actualizada la documentación de todas sus actuaciones relacionadas con la gestión y responsabilidades de la entidad, manteniendo esta información a disposición pública y de los órganos de control.

3.3. Ubicación y Cobertura Nacional

Uno de los elementos más importantes en la historia de AdC es el traslado de su sede a una de las más antiguas construcciones bogotanas: el Claustro de Las Aguas, edificado a finales del siglo XVII y ubicado en el sector cultural de La Candelaria.

El claustro es, desde la década de los 70, nuestra sede principal, la cual conserva la identidad de un país artesanal por tradición. Allí se ubica el equipo que trabaja por impulsar el desarrollo de las personas que viven del oficio artesanal en Colombia.



Asimismo, Artesanías de Colombia SA - BIC hace presencia a nivel nacional a través de la estrategia de sus laboratorios en los 32 departamentos del país. Al cierre de 2023 contó con cuatro tiendas promocionales, distribuidas de la siguiente forma:

- **En Bogotá:** Tiendas “Las Aguas” y “Anticuarios”.
- **Cartagena:** Tiendas “Serrezuela” y “Centro Histórico”.

3.4. Tamaño de la Organización (Número de Empleados) y Ventas Netas (Ingresos de los Artesanos)

De acuerdo con el Decreto 2302 de 2013, por el cual se establece la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC, se cuenta con un total de **8 cargos de empleo público** y **81 cargos de trabajadores oficiales**. Al cierre de 2023, el 93% de los cargos se encontraban suplidos por **30 hombres y 53 mujeres**, 4 en niveles directivos. Esto significó un 6,74% de decrecimiento de la planta

de personal comparado con 2022, año que cerró sin vacantes.

Por otro lado, y en cuanto a los ingresos, es importante informar que el resultado de la estrategia de Gestión Social Integral (GSI) es un impacto económico en los artesanos, porque un artesano fortalecido psicosocialmente **tendrá mayor productividad, utilidad económica y reinversión (reflejado en el incremento de sus ingresos)**. Esto ha sido evidente en 2023, a través de los diferentes espacios de promoción, que se convierten en vitrinas de exhibición, visibilización y venta de sus productos con ingresos que perciben de manera directa los artesanos.

En 2023 se logró apoyar a 2.110 beneficiarios (número de servicios), significando un crecimiento del 23% comparado con los 1.710 beneficiarios de 2022. Del mismo modo, hubo participación en un total de **144 espacios de promoción**, lo que implica un **crecimiento del 65,5%**, así:

- 80 ferias territoriales.
- 3 ferias internacionales (una organizada por la entidad).
- 16 eventos de promoción.
- 40 talleres de demostración de oficio.
- 3 ruedas de negocios.
- 2 ferias nacionales organizadas por la entidad.

Así mismo, parte de las iniciativas para lograr este impacto ha sido fortalecer la internacionalización de la actividad artesanal. Es de resaltar que en 2023 fue la **primera vez que Artesánías de Colombia organiza una feria en el exterior: Expoartesano Miami**. Adicionalmente participó por primera vez en **INTERGIFT – IFEMA** (Madrid – España), y también lo hizo en International Folk Art Market (Nuevo México – EE.UU). Frente a la **internacionalización** se logró beneficiar un total de **126 artesanos**, impactando de manera significativamente positiva en sus ingresos.

En virtud de todo lo anteriormente mencionado, en 2023 los artesanos percibieron ingresos por **\$38.517 millones, lo que implica un crecimiento del 23,4% frente a 2022**. En concreto, estos ingresos se lograron a través de los siguientes espacios de promoción y oportunidades comerciales:

- Ferias organizadas por AdC: **\$24.861 millones**.
- Ferias y eventos Internacionales, nacionales y territoriales: **\$2.963 millones**.

- Negocios facilitados: **\$8.549 millones.**
- Inversión en producto artesanal: **\$2.144 millones.**

Adicionalmente, Artesanías de Colombia cuenta con una iniciativa que le permite beneficiar artesanos por medio de la compra de producto artesanal y venta directa a través de canales propios: tiendas promocionales (mencionadas anteriormente) y ventas institucionales.

Tiendas Promocionales en Bogotá:

- Calle de los Anticuarios
 - ✓ Inaugurado en junio de 2021.
 - ✓ Ventas promedio al mes por \$110 millones.
- Las Aguas
 - ✓ Reapertura en octubre de 2017.
 - ✓ Ventas promedio al mes por \$34 millones.

Tiendas Promocionales en Cartagena:

- Centro Histórico
 - ✓ Inaugurada en noviembre de 2016.
 - ✓ Ventas promedio al mes por \$48 millones.
- Plaza La Serrezuela
 - ✓ Inaugurado en Noviembre/2019
 - ✓ Ventas promedio al mes por \$36 millones.

Como resultado de la facturación en vitrinas comerciales y en ventas institucionales, se obtuvo un total de \$4.783 millones, y correspondiente a negocios en curso con órdenes de compra un monto de \$161 millones; todo ello da como resultado un total de **\$4.944 millones**, producto de la operación propia. Lo anterior implica un cumplimiento del 102% de la meta de la vigencia 2023, equivalente a \$4.840 millones. Estos ingresos se encuentran discriminados por canal de la siguiente forma:

- Las tiendas de promoción lograron un volumen en ventas de \$2.778 millones.

- A través de las ventas Institucionales se lograron ingresos por \$2.166 millones, incluyendo el valor de las órdenes de compra en proceso.

En el componente de ventas institucionales, se destacan varios casos de éxitos con empresas tanto nacionales como internacionales, que obedece a un proceso de articulación entre la oferta y la demanda, entre las que se encuentran:

| Principales Casos de Éxito por Ventas Institucionales (2023) | | |
|---|--------------------------------|---|
| ALIADO | INGRESOS ARTESANOS (MM) | BENEFICIADOS (Número de comunidades) |
| BANCO DE LA REPUBLICA | \$ 45 | 2 |
| CLAUDIA GALLEGO | \$ 18 | 2 |
| HOTEL LAS ISLAS | \$ 15 | 1 |
| FIDUCOLDEX | \$ 25 | 5 |
| COLSUBSIDIO | \$ 7 | 1 |
| UN DOS TRES POR MI SAS | \$ 7 | 1 |
| ICONTEC | \$ 12 | 1 |
| HUNTER DOUGLAS | \$ 15 | 3 |
| EXPRESOS VIAJES Y TURISMO | \$ 25 | 1 |
| JERONIMO MARTINS | \$ 76 | 2 |
| ALWA | \$ 5 | 1 |
| HAKSAN | \$ 51 | 3 |
| AERIN | \$ 58 | 1 |
| AVIATUR | \$ 16 | 7 |
| RAINBOW | \$ 8 | 1 |
| WORLD VALUE EUROPA | \$ 60 | 10 |

Gráfico 4: Principales casos de éxito por ventas institucionales (para 2023).

Es importante mencionar en este capítulo la información anterior, discriminando el nivel de ventas de la entidad, pero aclarando que el enfoque de cualquier estrategia de promoción que la empresa emprenda siempre será impactar positivamente los ingresos de los artesanos.

3.5. Cadena de Suministro - Cadena de Valor Artesanal

El modelo de negocio de Artesanías de Colombia SA - BIC se basa en la participación y gestión de sus actividades, programas y proyectos dentro de cada uno de los eslabones de la cadena de valor artesanal, definida como la red estratégica de actores económicos, sociales, culturales y ambientales ligados a los procesos del sector artesanal, quienes reconocen la necesidad de trabajar juntos para llevar sus productos y servicios artesanales al consumidor final.

Durante el año 2007 el Departamento Nacional de Planeación (DNP), como parte del desarrollo de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, y en la búsqueda de estrategias de

desarrollo económico diferenciales, creó el documento sectorial “Cadena Artesanal”, el cual buscaba formular una estrategia competitiva para el sector. Este documento surgió buscando un mayor acercamiento a la definición de la organización artesanal, el desarrollo de la oferta de productos y el de mercados y posicionamiento; sin embargo, durante toda su historia Artesanías de Colombia SA - BIC ha trabajado en poder identificar los eslabones que conforman la cadena y que permiten la sostenibilidad de la misma, siempre como parte de su compromiso frente a la actividad artesanal.

Producto de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral (GSI) y del análisis del contexto estratégico, las necesidades y expectativas de las personas artesanas y demás grupos de valor, se ha definido el siguiente esquema de trabajo, aplicado a partir del año 2023:

Gráfico 5: Esquema de trabajo para la Estrategia Social Integral (GSI) correspondiente al año 2023.



A través de estos componentes se ha logrado retomar el principal interés de la entidad, que es orientar nuestras acciones en primera instancia a abordar al SER con el fin de elevar su calidad de vida y su felicidad para impactar en su HACER, a través de una oferta que fortalece las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades, y al final de la cadena de valor evidenciar una mayor productividad, mayores utilidades económicas y reinversión.

Los enfoques que sostiene la cadena de valor son:

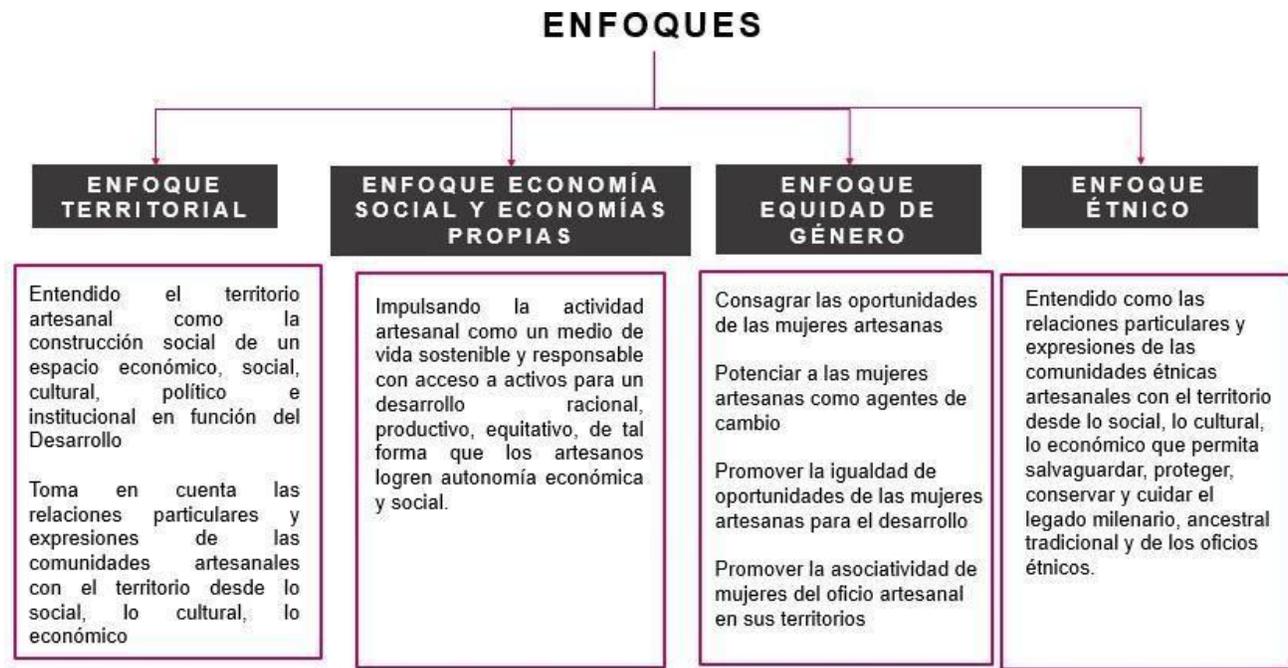


Gráfico 6: Enfoques aplicables para el entendimiento y consolidación de la cadena de valor de la empresa.

Adicionalmente, Artesanías de Colombia S.A. - BIC, como parte de la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo y del mejoramiento continuo institucional, ha definido el **modelo de operación bajo un enfoque por procesos**, los cuales interactúan entre sí para el logro de los objetivos propuestos en su planeación. De manera permanente se establecen iniciativas encaminadas a innovar en los procesos y adaptar el modelo a las nuevas dinámicas institucionales; ahora más que nunca, que se está en un entorno rápidamente cambiante y el modelo de operación deberá responder a estos cambios, debe garantizarse el deber ser misional de la entidad, sobre todo a través de agregar valor en la operación de cara a las personas artesanas y demás partes interesadas.

Por lo anterior, en 2023 los procesos del modelo de operación se ajustaron a partir de su alineación a la nueva estrategia organizacional. Estos cambios se evidencian desde el mismo nombre de cada proceso, así como en sus objetivos, alcance y cada una de sus actividades asociadas. Esta

modificación ha permitido una apropiación más profunda de la estrategia paraguas, una adhesión más fuerte del propósito corporativo a nuestro ADN institucional y, además, reflejar las tareas que se llevan a cabo día a día por los artesanos de nuestro país y el impacto de las mismas, de manera estandarizada y cada vez más eficiente.

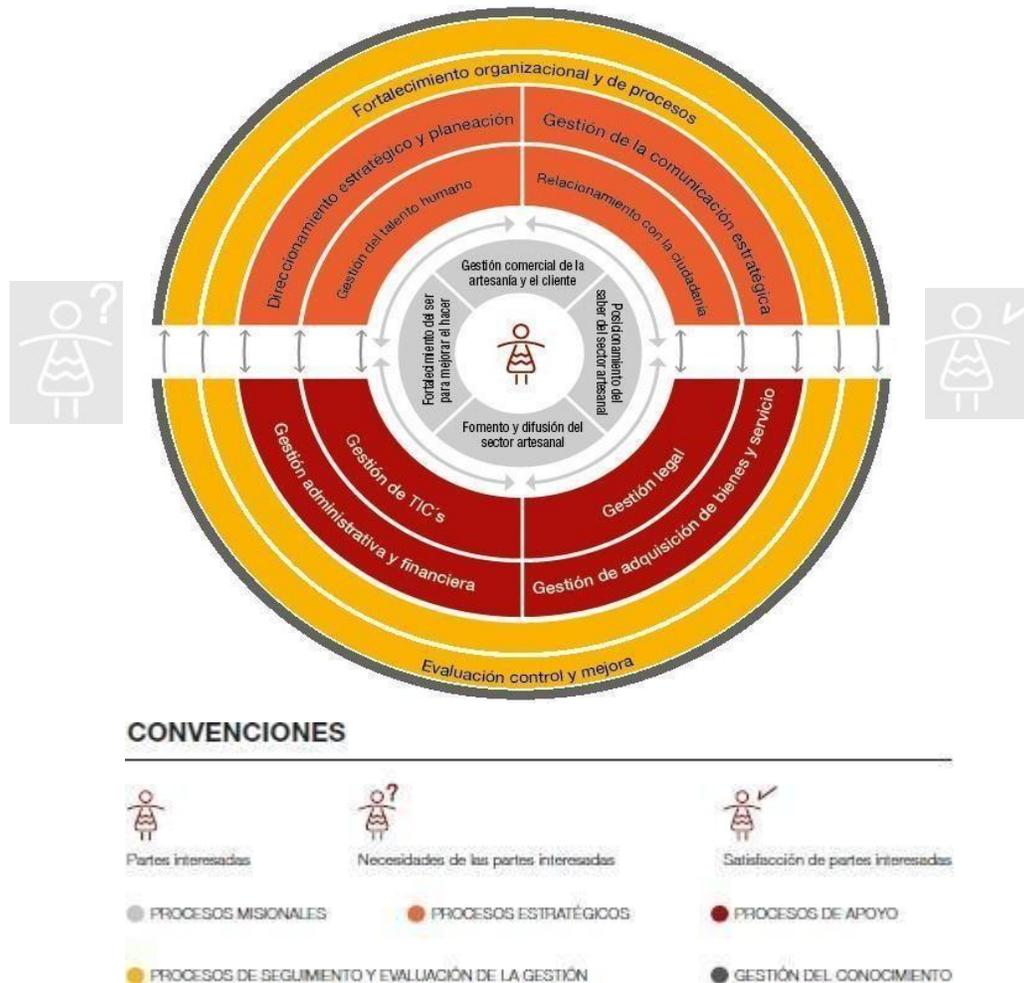


Gráfico 7: Identificación y mapa de armonización entre los intereses de los grupos de interés y los procesos de la empresa.

3.6. Identificación y Priorización de Grupos de Interés o Partes Interesadas

Como parte de los principios de buen gobierno corporativo, para Artesanías de Colombia es clave

identificar, priorizar e involucrar en los diferentes procesos del ciclo de gestión a sus grupos de interés pertinentes, manteniendo la dinámica de revisión permanente y actualización cuando corresponda.

Para tal fin la entidad ha partido de la definición de parte interesada dada por la Norma ISO 9001:2015: "Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad".

Así las cosas, en 2023 se dio una revisión de las partes interesadas, en la cual no se vio la necesidad de hacer una actualización. Por lo tanto, el mapa de partes interesadas se mantiene de la siguiente forma:



Gráfico 8: Partes interesadas pertinentes a la organización.

La priorización de partes interesadas se ha realizado por medio de la matriz de poder/interés, que nos ha permitido comparar las partes interesadas basado en su nivel de influencia y el nivel en que influyen o son influidos por la gestión.

Matriz de influencia e impacto

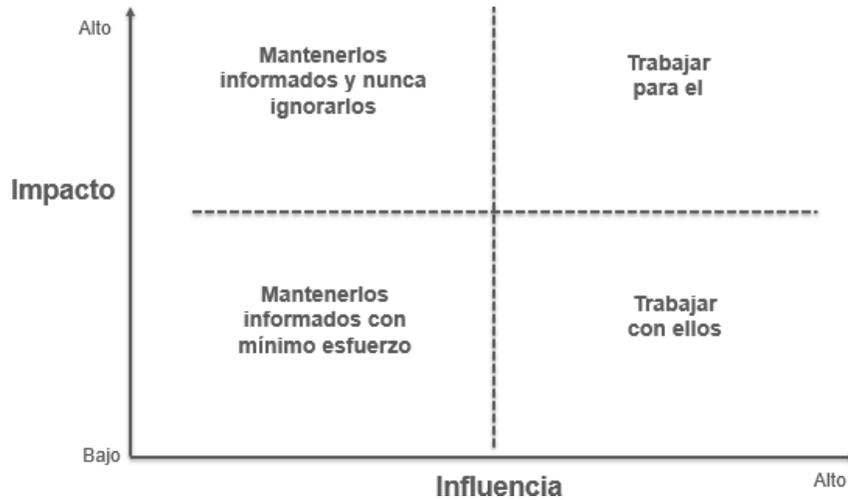


Gráfico 9: Matriz de influencia e impacto empleada.

De acuerdo a lo anterior y tras un análisis detallado, las partes interesadas se encuentran distribuidas del siguiente modo:

Matriz de influencia e impacto

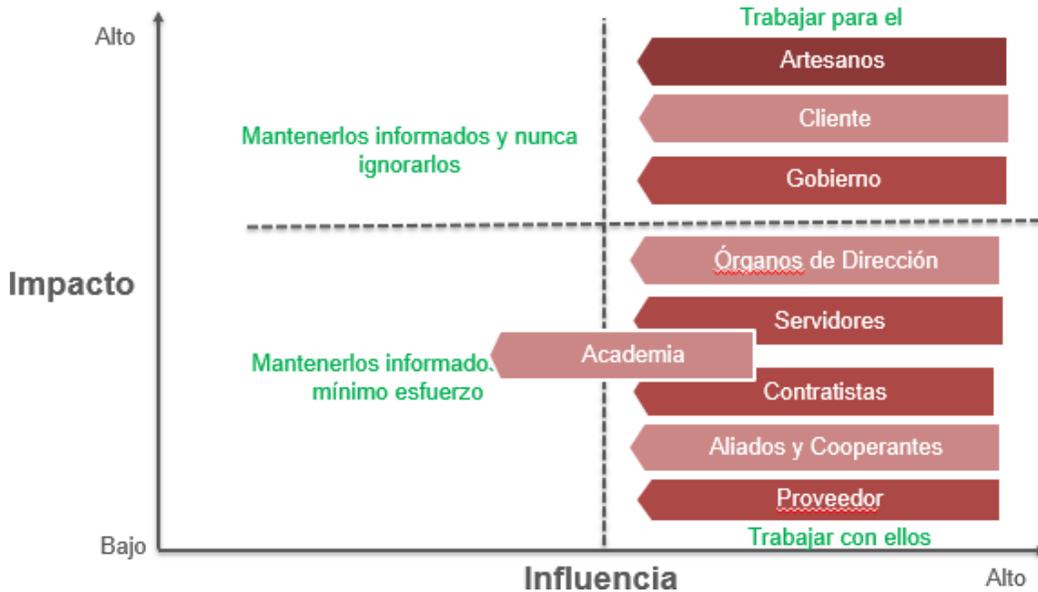


Gráfico 10: Matriz de influencia e impacto de Artesanías de Colombia.

Con lo anterior se han mapeado las necesidades, expectativas y la oferta de valor:

| | | | Oferta de valor <i>(programas, actividades o iniciativas que ofrecen al grupo de interés correspondiente para responder a sus necesidades o principales puntos de dolor)</i> | |
|-----------------------|---|--|--|---|
| Grupo de interés | Actores que componen al Grupo de interés | Principales necesidades o puntos de dolor | Actual | Potencial |
| Artesanos y artesanas | | <ul style="list-style-type: none"> Participar en la formulación de la planeación estratégica y del plan de acción de la entidad. Participar en la formulación de los proyectos regionales. Conocer la oferta institucional de Artesanías de Colombia Recibir el servicio acorde a lo definido en la oferta institucional. Participar en los ejercicios de evaluación de la gestión institucional. Mayor cobertura y presencia regional por parte de la entidad. Cumplimiento de la estrategia institucional en función del bienestar del sector. Manejo apropiado y eficiente de los recursos públicos en función de sus competencias | <ul style="list-style-type: none"> Asesoría y asistencia técnica. Rescate, diseño y desarrollo de productos. Promoción, comercialización y reinversión. Información. Unidad de Formación para el trabajo y desarrollo humano. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión Social Integral. |
| Gobierno | Presidencia, Departamento Nacional de Planeación, Ministerios de Hacienda, Comercio, Industria y Turismo. | <ul style="list-style-type: none"> Rescate y promoción del oficio Salvaguarda del patrimonio artesanal. Atender las necesidades de los artesanos, relacionadas con el oficio Administración adecuada de los recursos. Articulación a las nuevas políticas gubernamentales. Buen desempeño institucional, reflejado en el cumplimiento del PND. | <ul style="list-style-type: none"> Información de la gestión institucional en beneficio de los artesanos y artesanas del país. | <ul style="list-style-type: none"> Contribución al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Comercio, Industria y Turismo. |
| Órganos de dirección | Asamblea, Junta Directiva. | <ul style="list-style-type: none"> Buen desempeño institucional, reflejado en el logro de los objetivos institucionales y en el cumplimiento de la planeación. Administración adecuada de los recursos Sostenibilidad institucional. Implementar prácticas de buen gobierno corporativo. | <ul style="list-style-type: none"> Rendición de cuentas de la gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del Plan Estratégico y Plan de acción Institucional. |
| Servidores | Empleados públicos y trabajadores oficiales. | <ul style="list-style-type: none"> Continuidad de la entidad Buen ambiente laboral. Cumplimiento de legislación laboral por parte de la empresa. Formación y desarrollo profesional. | <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura y condiciones de trabajo que brindan estabilidad laboral. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo profesional y buen ambiente laboral. |
| Contratistas | Contratistas. | <ul style="list-style-type: none"> Continuidad en la prestación de servicios a la entidad. Pagos de honorarios oportunos. Entrega oportuna de insumos para la ejecución de contratos. | <ul style="list-style-type: none"> Información adecuada para el desarrollo de sus contratos. Pagos de acuerdo con lo establecido en los contratos. | <ul style="list-style-type: none"> Mayores oportunidades de contratación. |
| Proveedores | Proveedores. | <ul style="list-style-type: none"> Relaciones comerciales de largo plazo. Cumplimiento en los pagos. Cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas. | <ul style="list-style-type: none"> Continuidad de contratos de acuerdo con la evaluación, pagos oportunos y cumplimiento de condiciones contractuales. | <ul style="list-style-type: none"> Mayores oportunidades de contratación. |
| Aliados y cooperantes | Entidades e instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales, ONGs y empresas privadas. | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la contrapartida, de parte de Artesanías de Colombia. Proyectos pertinentes. Adecuada administración de recursos Cumplimiento de obligaciones de los convenios. | <ul style="list-style-type: none"> Resultados de impacto en comunidades beneficiarias. Administración eficiente de recursos y cumplimiento de las obligaciones convenidas. | <ul style="list-style-type: none"> Comunidades impactadas positivamente con la inversión de los recursos aportados. |
| Clientes | Personas que compran artesanías. | <ul style="list-style-type: none"> Oportunidad en la presentación de propuestas comerciales y documentación como proveedores. Calidad de los productos artesanales y cumplimiento de garantías. Cumplimiento en las fechas de entrega y cantidades pactadas Socialización de las características de los productos. Cumplimiento de los horarios informados en las tiendas. | <ul style="list-style-type: none"> Muestra representativa de la artesanía colombiana. Exhibición adecuada y motivadora para la compra. Cumplimiento en horario, fechas de entrega y condiciones | <ul style="list-style-type: none"> Cliente satisfecho. |

| | | | | |
|----------|--|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Variedad en cuanto a productos artesanales. | de los contratos. | |
| Academia | Universidades, colegios, centros educativos, SENA Secretaria de Educación. | <ul style="list-style-type: none"> • Información disponible y actualizada en el CENDAR, sobre el sector artesanal • Información disponible y actualizada en el CENDAR, sobre el sector artesanal | <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas orientadas a fortalecer el trabajo interinstitucional en el área de formación. | <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Saberes Programas de desarrollo de competencias. |

3.7. Servicios Ofrecidos

Nuestra oferta de servicios, contemplada en el portafolio corporativo, operacionaliza el ADN organizacional “*Trabajamos por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país*”, promueve y posiciona la actividad artesanal colombiana. La oferta institucional fue modificada, ajustándose a la nueva dinámica de Artesanía de Colombia, sujeta a la estrategia paraguas de Gestión Social Integral (GSI), garantizando una oferta que reconoce las necesidades, expectativas, derechos y sueños de nuestro principal grupo de valor: los artesanos de Colombia.

A continuación, se describen nuestros servicios:

A) FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL – GSI

Fortalecemos psicosocialmente al artesano desde su SER para el mejoramiento de sus capacidades productivas y las de sus comunidades, con el fin de elevar su calidad de vida en pro de impactar positivamente su HACER, su comunidad y su territorio, en las siguientes dimensiones:

- Personal - Emocional.
- Saberes y conocimiento.
- Familiar.
- Salud física y recreativa.
- Ambiente y territorio.
- Ciudadanía y participación.
- Oficios artesanales.
- Social comunitaria.

Esto se realiza a través de:

- Caracterización psicosocial.
- Abordaje psicosocial.
- Atención psicosocial individual.
- Acceso a espacios y ambientes lúdicos.
- Remisión a entidades especializadas.

B) ASISTENCIA TÉCNICA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE DEL PRODUCTO ARTESANAL

Acompañamos a los artesanos y artesanas en la preservación de los oficios, diseñando y desarrollando productos y servicios innovadores que exalten la técnica, respeten la tradición y respondan a los requerimientos del mercado, enmarcados en los objetivos de la Gestión Social Integral (GSI).

Este servicio cuenta con los siguientes módulos:

- **Nuevos talentos en formación:** se brinda un acompañamiento puntual para el mejoramiento de producto, realizando charlas especializadas en:
 - ✓ Diseño de producto
 - ✓ Costos y procesos productivos
 - ✓ Imagen y marca
 - ✓ Mercadeo y comercialización
- **Asesoramiento técnico para el acceso y aprovechamiento de Materias Primas y Sostenibilidad:** Acompañamos al artesano en el mejoramiento en la gestión y la cualificación de la producción artesanal, haciendo eficientes los procesos de conservación de los recursos naturales y transformación de las materias primas, transfiriendo tecnología apropiada y fortaleciendo procesos tradicionales, para aumentar la capacidad de respuesta comercial,

manteniendo el valor agregado y la calidad final del producto artesanal en dos grandes espacios de acompañamiento:

- ✓ Acceso y aprovechamiento de materias primas.
- ✓ Producción responsable y sostenible.
- **Asesoramiento técnico integral en moda y joyería:** Buscamos dinamizar en los artesanos y artesanas las competencias para una producción artesanal, innovadora, sustentable y sostenible. Se ofreció acompañamiento a las comunidades con vocación artesanal en todo lo relacionado al sistema moda (prendas, accesorios, bisutería, marroquinería, calzado, joyería, entre otros), buscando dinamizar en ellos las competencias para una producción artesanal, innovadora, sustentable y sostenible.
- Se ofrecen talleres teóricos y prácticos en 4 módulos temáticos:
 - ✓ Gestión Social Integral (GSI), caracterización de los artesanos, aplicación de protocolos de abordaje y pausas lúdico -pedagógicas.
 - ✓ Rescate, codiseño y mejoramiento de producto.
 - ✓ Producción y calidad.
 - ✓ Comercialización, economía solidaria y reinversión.

C) ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REINVERSIÓN

Se acompaña integralmente a los artesanos y comunidades artesanales a través del desarrollo procesos adaptados de comercialización, a través de la economía solidaria; con el fin de consolidar su labor a través de la reinversión por medio de los siguientes módulos:

- Comercialización local, regional y nacional.
- Estrategias para penetrar y competir en el mercado.
- Preparación para la participación en eventos feriales.
- Vinculación estratégica.
- Fortalecimiento del trabajo colectivo, la asociatividad, formalización y bancarización.
- Sostenibilidad del negocio artesanal.

D) CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Se brinda una formación integral del personal relacionado con el sector artesanal, ofreciendo formación académica y laboral a través de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, el mercado laboral, el sector productivo y las características culturales y ambientales, con el fin de mejorar su competitividad. Lo anterior se enmarca en la estrategia de Gestión Social Integral de Artesanías de Colombia S.A.-BIC.

Para lo anterior el servicio ofrece:

- Técnico laboral por competencias en Joyería**.
- Cursos en alianza con el SENA.
- Certificación en competencias laborales.
- Formación Complementaria.

Requisitos (comunes a todos los componentes):

- Tener mínimo 16 años.
- Haber cursado por lo menos noveno grado de formación (educación básica).
- Contar con afiliación al sistema de salud.

E) ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SELLO DE CALIDAD

Brindamos al artesano un acompañamiento frente a los procesos que pueden fortalecer, cualificar y proteger su oficio y sus productos; a través del acceso a certificaciones emitidas por parte de entidades que vigilan y supervisan la propiedad intelectual del sector artesanal y las normas de calidad a nivel nacional e internacional.

- **Asistencia en Propiedad Intelectual en el Sector Artesanal****: Se brinda capacitación, apoyo jurídico y asesorías en el registro de derechos de autor y propiedad industrial. Estas acciones tienen como objetivo la protección de los productos y las creaciones de los artesanos, evitando el uso no autorizado e indebido por parte de terceras personas o imitaciones que se valgan de

Carrera 2 No. 1 8A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861 766

www.artesaniasdecolombia.com.co correo-e: artesaniyas@artesaniyasdecolombia.com.co

la reputación del artesano para impulsar la venta de un producto que no es elaborado por este.

Se ofrece acompañamiento en los siguientes procesos:

- ✓ Marcas individuales y colectivas.
 - ✓ Denominación de origen.
 - ✓ Registro de diseños industriales.
 - ✓ Derechos de autor
- **Asesoría y acompañamiento para el proceso de certificación del “Sello de Calidad Hecho a Mano****: Se apoya, asesora y acompaña el proceso de certificación del Sello de Calidad “Hecho a Mano”, el cual está enfocado al proceso productivo artesanal y a la calidad de los productos, cumpliendo con estándares definidos que permitan una mejora sistemática de las unidades o talleres artesanales, para elevar la competitividad en el mercado, generando mejores transacciones comerciales y, por ende, mejorar la calidad de vida de las personas artesanas.

F) GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES COMERCIALES

Buscamos facilitar oportunidades comerciales para incrementar los ingresos de los artesanos colombianos en espacios como:

- Ferias organizadas.
- Ferias territoriales.
- Tiendas de promoción.
- Ventas institucionales.
- Ruedas de negocios.

G) FOMENTO Y DIFUSIÓN

Gestionamos estrategias de fomento y difusión de los saberes y creaciones de los artesanos colombianos en diferentes espacios de exhibición como lo son:

- Eventos.
- Talleres de demostración de oficio.
- Encuentro de saberes.

H) INFORMACIÓN

El Centro de Investigación y Documentación para la Artesanía (CENDAR) es una unidad de información especializada en investigación, preservación y documentación de la artesanía. Su objetivo principal consiste en ofrecer servicios de búsqueda, selección y acceso eficientes, ágiles y oportunos a la información relacionada con el sector artesanal. Algunos de los instrumentos de consulta construidos por el centro son los mencionados a continuación:

- **Catálogo público**: Contiene la colección de material físico bibliográfico general.
- **Biblioteca digital institucional**: Contiene la colección de material digital bibliográfico institucional.
- **Buscador especializado**: <https://cendar.artesantiasdecolombia.com.co/>.
- **Referencia especializada**: Asesoría para la búsqueda y recuperación de información sobre el sector artesanal colombiano.
- **Materioteca**: Contiene la colección de muestras de especies y tejidos de materias primas utilizadas para la artesanía

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Como resultado del redireccionamiento estratégico realizado en 2023, los principales componentes del enfoque han sido actualizados, contando con una misión y visión orientadas al cumplimiento del PND “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y la estrategia paraguas para la entidad: Gestión Social Integral (GSI):

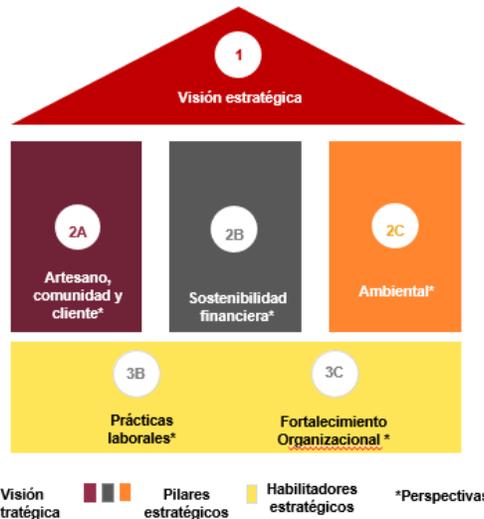
- **Propósito:** En Artesanías de Colombia SA - BIC, trabajamos por y para el bienestar de los artesanos del país.
- **Misión:** Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).
- **Visión:** En el año 2030 Artesanías de Colombia SA - BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, y por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Con el fin de operacionalizar la estrategia y los objetivos, la entidad ha estructurado su planeación estratégica bajo la metodología de Norton y Kaplan, es decir: por perspectivas estratégicas o áreas claves, cada una de ellas con objetivos que permiten agrupar las metas de acuerdo las necesidades puntuales de las diferentes partes interesadas.

En este sentido se han formulado, para el periodo 2023 - 2030, diez (10) objetivos con sus respectivos indicadores. Estos indicadores son los que conforman el tablero de control o cuadro de mando integral que permiten monitorear el avance de la gestión, como parte del compromiso de la alta dirección por detectar brechas y tomar decisiones oportunamente. Estos indicadores se reconocen en la entidad como “indicadores de impacto institucional”.

El mapa estratégico de la entidad ha quedado estructurado así:

PLANEACION ESTRATEGICA 2023 – 2030
Artesanías de Colombia S.A -BIC



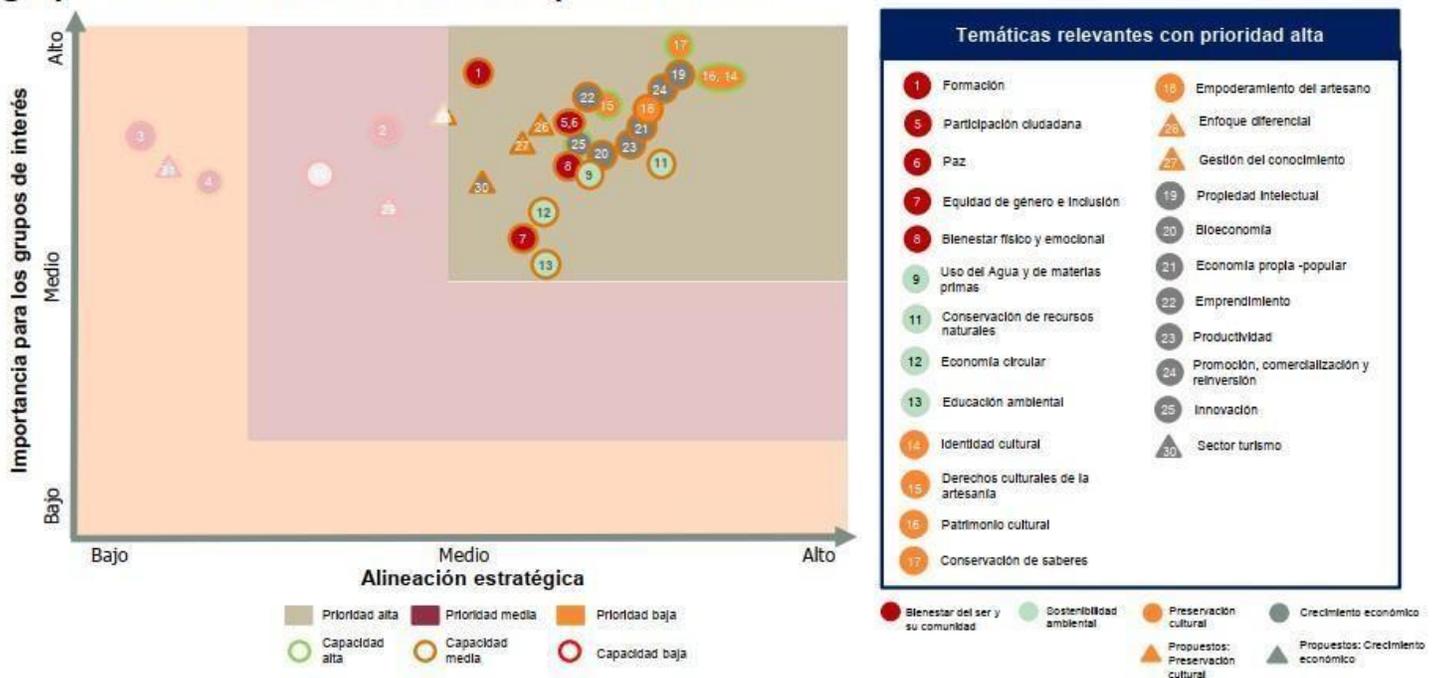
La toma e implementación de decisiones para lograr estos objetivos, según los temas materiales para la gestión de Artesanías de Colombia, parten del gobierno corporativo a través de un ejercicio participativo con las partes interesadas, en las diferentes etapas del ciclo de la gestión pública. Los lineamientos se dan a partir de lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y la alineación que se logra con el Plan Estratégico Sectorial.

A finales de 2022 y durante 2023 se realizaron ejercicios de cierre del plan estratégico anterior y la formulación del nuevo planteamiento para el periodo en mención. Esto se hizo, entre otras, por medio de las siguientes iniciativas:

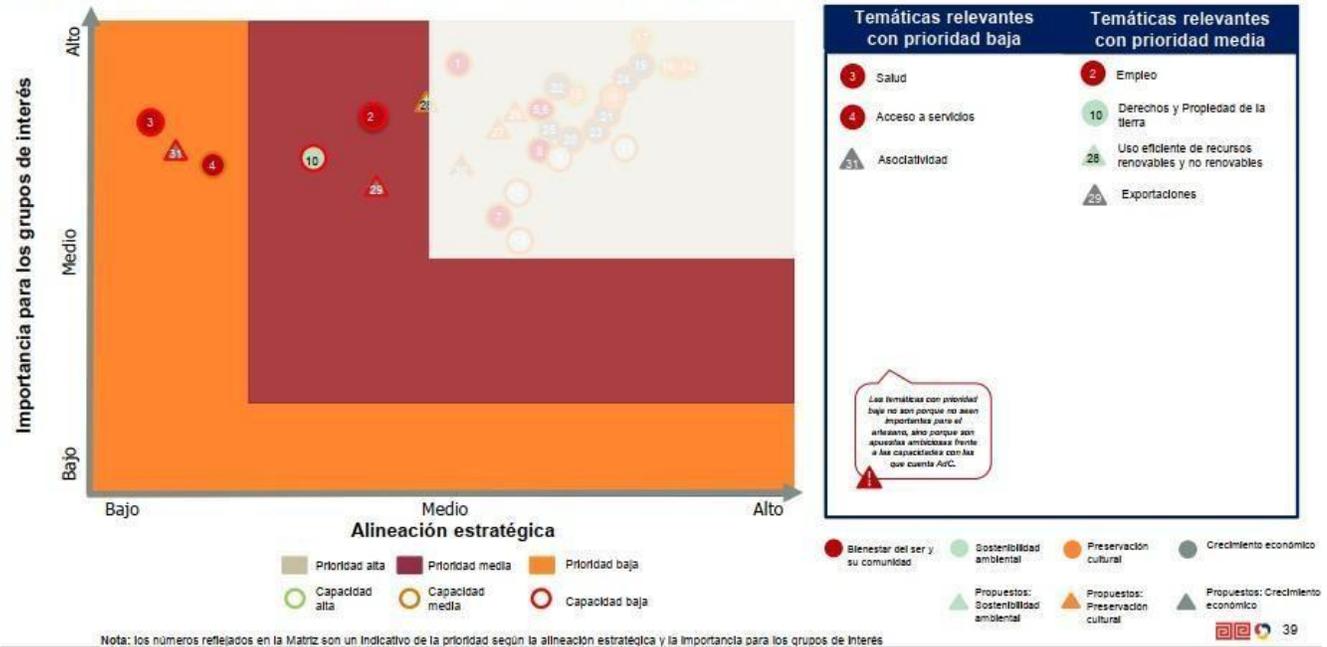
- Mesas de trabajo con artesanos.
- Mesas de trabajo con servidores y contratistas.
- Encuestas aplicadas a diferentes actores de la cadena de valor, en todo el territorio.
- Entrevistas realizadas a miembros de gobierno.

Valorando la importancia en la percepción de cada parte interesada se priorizan las temáticas, según su importancia para los grupos de valor, resultados que se muestran a continuación:

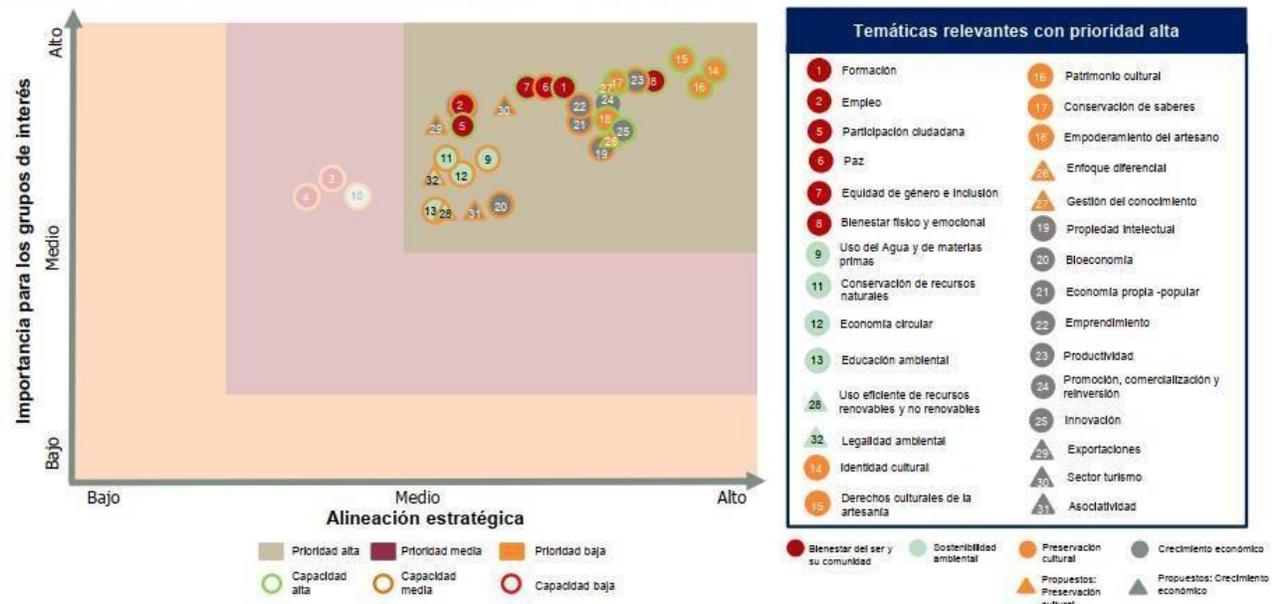
Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo de AdC, fueron clasificadas en alta, media y baja prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad alta



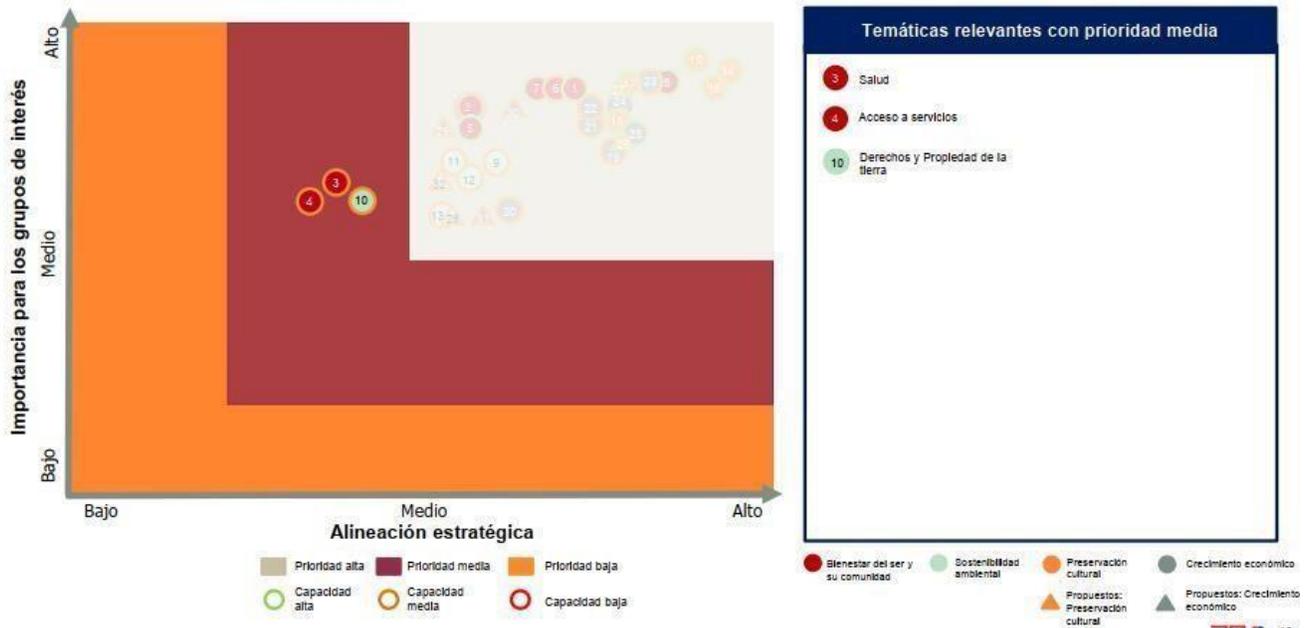
Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo de AdC, fueron clasificadas en alta, media y baja prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad baja y media



Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo territorial de AdC, fueron clasificadas en alta y media prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad alta (2/3)



Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo territorial de AdC, fueron clasificadas en alta y media prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad media (3/3)



NOTA: La información identificada con el signo “**” fue obtenida con base a los datos de la empresa COMPARTAMOS CON COLOMBIA, quien acompañó a Artesanías de Colombia en su definición estratégica.

A partir de lo anterior fueron definidas las estrategias e iniciativas tácticas que han constituido el plan estratégico y plan de acción, estableciendo indicadores y tareas concretas con sus respectivos responsables de quienes dependerá la implementación eficiente. Una vez definido el plan estratégico y su respectivo plan de acción, los responsables realizan reporte de los indicadores, tanto de nivel estratégico y táctico, en la plataforma Isolucion, la cual incluye un módulo completo de planeación y allí se puede evidenciar los principales resultados y soportes. Trimestralmente se realiza un seguimiento de avance y cumplimiento, que se presenta a la alta dirección para su análisis y definición de las acciones que permitan cerrar brechas en caso de encontrarlas, orientado a garantizar el cumplimiento de las metas.

De esta manera se ha establecido un proceso de toma e implementación de decisiones participativo, que involucra a las partes interesadas pero que además permite la participación de todos los actores,

enfocado al cumplimiento de los objetivos. El cumplimiento de los principales indicadores estratégicos, al cierre del años 2023, se muestran a continuación:

- **14.704 Beneficiarios atendidos:**

- Meta: 14.332.

- Cumplimiento de un 102.6%**

- 2022: 13.949.

- Crecimiento de un 5.41%**

- **Del total de beneficiarios de 2023:**

- Mujeres: 76.8%

- Hombres: 21.5%

- Otros: 1.7%

- **\$38.517 millones de pesos de ingresos para los artesanos:**

- Meta: \$35.940 millones.

- Cumplimiento en un 107.2%**

- 2022: \$31.221 millones.

- Crecimiento de un 23.4%**

- **\$16.277 millones de pesos de inversión en las regiones**

- \$9.081 PGN.

- \$7.196 por cofinanciación.

- 2022: \$2.984 millones por cofinanciación.

- Crecimiento de un 141.2%**

- **23.688 personas impactadas con la Estrategia de Gestión Social Integral (GSI).**



5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Artesanías de Colombia SA - BIC apoya irrestrictamente la lucha contra la corrupción en todas sus formas y asegura mantener una postura de cero tolerancia frente a los actos de corrupción a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente que exigible a todos los servidores públicos que hacen parte de la entidad; en tal sentido, se resaltan los valores contenidos en el código de Integridad del servidor público y orientado al cumplimiento de toda las normativas vigentes que regulan esta materia.

Este compromiso obedece a las prácticas que se han emprendido en materia de responsabilidad social, las cuales **se han gestionado conforme a las siete materias fundamentales que establece la Norma ISO 26000, puntualmente las de gobierno corporativo y prácticas justas de operación.** Esta última materia es especialmente relevante para este tópico, ya que, como bien lo define la norma: “se relaciona con la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones, las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, socios, proveedores, contratistas, clientes y las asociaciones de las cuales son miembros”.

Con el fin de operacionalizar y desplegar este compromiso a todos los niveles, y conforme a la normatividad aplicable, se formula la estrategia corporativa anticorrupción, la cual busca definir las iniciativas que sirvan de guía en la actuación de todas las personas que se encuentren vinculadas a la organización o que tengan algún tipo de relación con ella, entre ellos los colaboradores, accionistas, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y terceros en general. Para tal fin y en el marco de la estrategia anticorrupción, se cuenta con la política anticorrupción, el código de integridad, la política de gestión y administración de riesgos, el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción; todo a su vez alineado con el código de buen gobierno corporativo. Es importante destacar que las conductas que se establecen se encuentran definidas en el marco del contexto normativo aplicable, tomando como base el Código Disciplinario acogido en virtud de la Ley 1952 de 2019, específicamente el artículo 39 “Prohibiciones”.

Así mismo se han contemplado todos los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito (UNODC), definidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al

Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 - “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”). Por último, fue contemplada la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

6. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES

En el mes de marzo de 2022, la Asamblea General aprobó la modificación de los estatutos de la empresa, relacionado con la adopción de la condición de sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC). El 17 de mayo de ese mismo año se adoptó la condición BIC ante la Cámara de Comercio de Bogotá, lo que ha llevado a la entidad a fortalecer en su modelo de operación actividades con triple propósito, es decir, orientadas a crear valor económico, social y ambiental.

En el ajuste estatutario fueron incluidas las actividades que por dimensión nos comprometimos a implementar o a fortalecer. A continuación, presentaremos las acciones que durante el año 2023 adelantamos de acuerdo con los compromisos que adquirimos en nuestra condición de sociedad BIC, teniendo en cuenta las expectativas establecidas en los asuntos de cada materia fundamental de la Guía ISO 26000 alineados con las dimensiones BIC descritas por la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades.



Gráfico 13: Dimensiones BIC.

Para iniciar, presentamos el resultado general de avance arrojado por la herramienta de evaluación BIC bajo los mínimos establecidos en la guía ISO 26000:

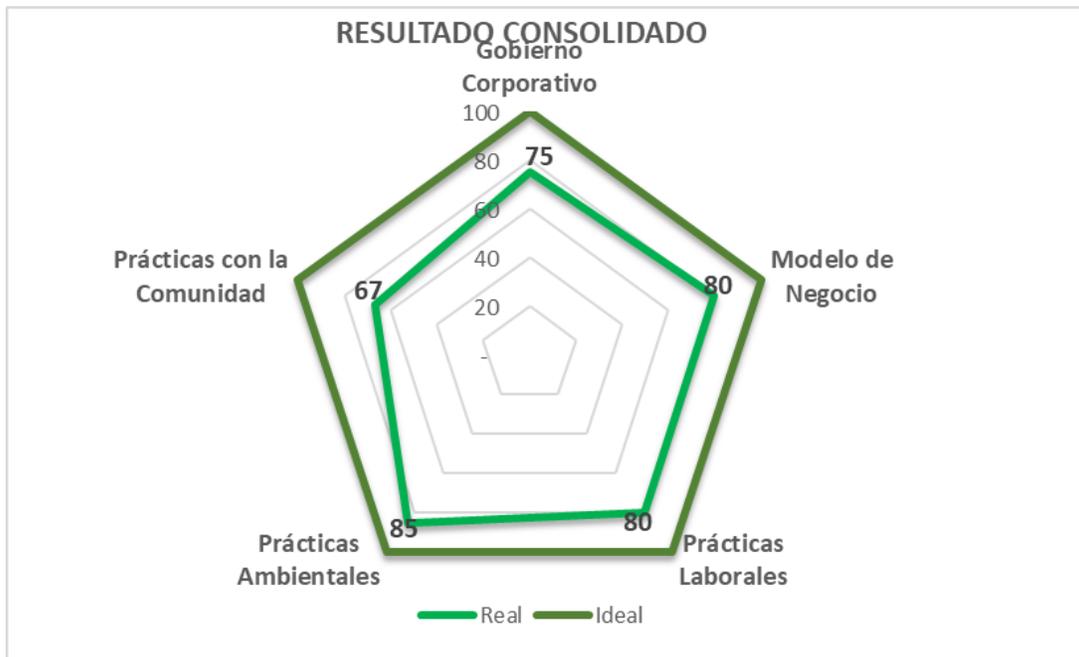


Gráfico 14: Resultados obtenidos por la empresa aplicando el estándar independiente ISO 26000 para evaluar el desarrollo de las dimensiones BIC. Para este análisis se empleó la herramienta de autoevaluación suministrada por ICONTEC en su página web (puede ser descargada aquí: <https://www.icontec.org/caja-de-herramientas-para-la-elaboracion-de-reportes-bic-basados-en-la-iso-26000/>).

| ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. BIC | | | |
|---------------------------------|------|-------|--------------|
| EJE | Real | Ideal | % |
| Gobierno Corporativo | 75 | 100 | 75.0% |
| Modelo de Negocio | 80 | 100 | 80.0% |
| Prácticas Laborales | 80 | 100 | 80.0% |
| Prácticas Ambientales | 85 | 100 | 85.0% |
| Prácticas con la Comunidad | 67 | 100 | 67.0% |
| TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN | 1225 | 1550 | 79.0% |

Gráfico 15: Valoraciones obtenidas por la empresa aplicando el estándar independiente ISO 26000.

El puntaje total obtenido fue de 79%. Comparado con el 75,8% alcanzado en la vigencia 2022, se evidencia un incremento de 4,2% en el nivel de implementación de las buenas prácticas descritas en la herramienta de medición.

Se resalta el incremento de 12 puntos en la dimensión de Gobierno Corporativo, la cual logró en esta vigencia un nivel de implementación del 75% (en comparación con el 63% obtenido en 2022); así mismo, en la dimensión de prácticas ambientales, que ascendió del 80% (en 2022) al 85% en 2023, mejorando en 5 puntos porcentuales. Las dimensiones de modelo de negocio y prácticas laborales presentan un 80% de calificación, manteniéndose en el mismo nivel de la evaluación practicada para el periodo 2022, lo cual evidencia el compromiso y las fortalezas de la organización en actividades claves de estas dimensiones. En cuanto a la dimensión de prácticas con la comunidad se mantiene en su calificación del 67%, en la cual se identificaron oportunidades de mejora.

A continuación, presentamos el análisis general del desempeño de la empresa frente al trabajo realizado en las actividades en las que nos comprometimos a trabajar en cada una de las dimensiones del modelo:

4.1. Dimensión 1: Modelo de Negocio



Compromiso adquirido:

- Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

Desarrollo de la Dimensión:

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 80%, manteniendo el resultado obtenido en el año 2022. En el siguiente gráfico, se podrá observar el nivel de desarrollo de cada uno de los aspectos evaluados en el eje de modelo de negocio, incluidos los relacionados con el compromiso BIC adquirido, los cuales son:

- Su organización adquiere bienes, productos o contratan servicios de empresas de origen local con el objetivo de desarrollar el mercado: **Cumplimiento del 100%**.
- En el proceso de abastecimiento/compra/adquisición, se tienen en cuenta proveedores y

contratistas de bienes, productos y/o servicios que pertenezcan a mujeres y/o minorías:

Cumplimiento del 100%.

- Se tienen definidos lineamientos que dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes, productos y servicios que implementen normas equitativas, sociales y ambientales: **Cumplimiento del 80%.**

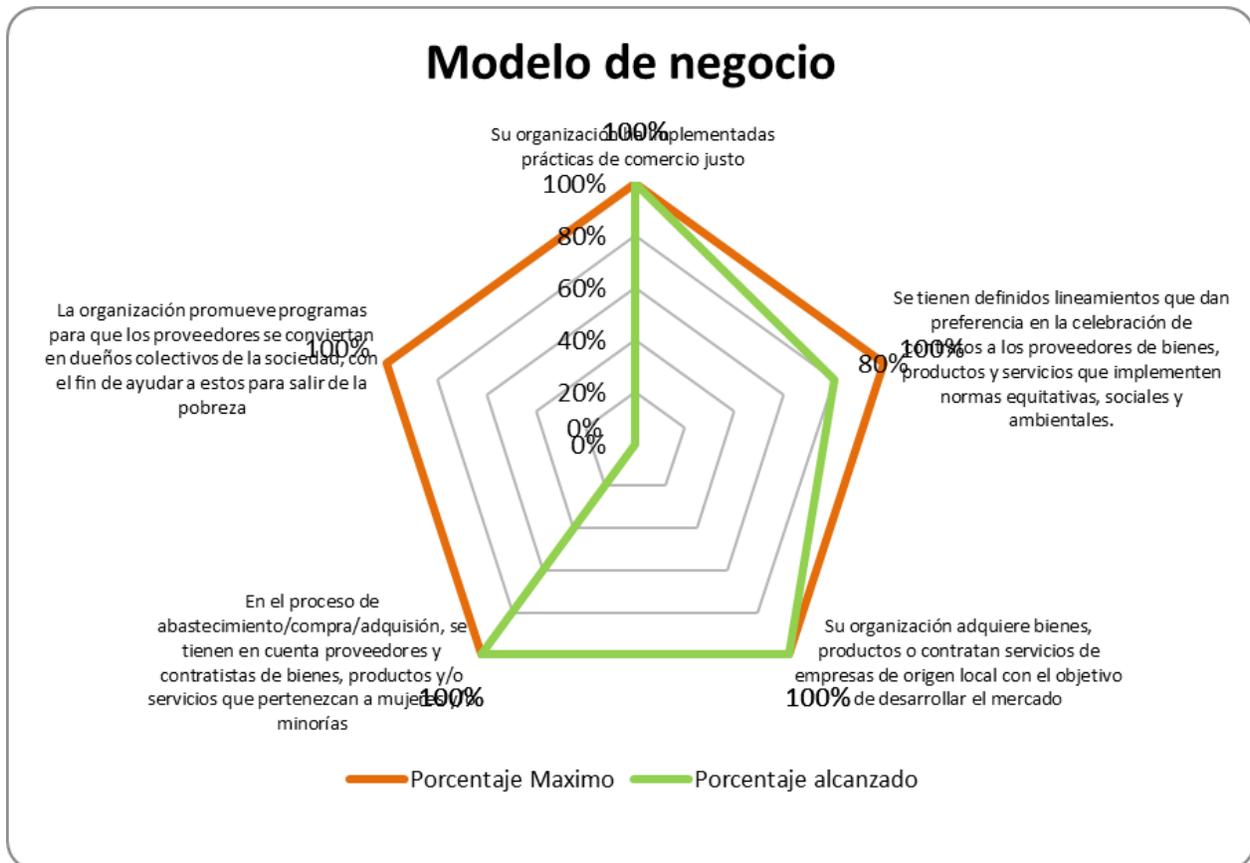


Gráfico 16: Diagrama representativo de las valoraciones obtenidas por la empresa en la dimensión de modelo de negocio y sus aspectos de evaluación relevantes.

Actividades Desarrolladas:

- A) Adquisición de Bienes, Productos o Servicios de Origen Local y/o a mujeres y minorías:
Fomento a la comercialización de los productos elaborados por artesanos.**

Los criterios de evaluación desarrollados a través de las actividades descritas a continuación son los

siguientes:

- Su organización adquiere bienes, productos o contratan servicios de empresas de origen local con el objetivo de desarrollar el mercado.
- En el proceso de abastecimiento/compra/adquisición, se tienen en cuenta proveedores y contratistas de bienes, productos y/o servicios que pertenezcan a mujeres y/o minorías.

Actualmente Artesanías de Colombia S.A. - BIC cuenta con el proceso denominado como **“gestión comercial de la artesanía y el cliente”**, que busca fortalecer la articulación entre la producción artesanal y los consumidores finales y/o comercializadores a través de iniciativas que brinden oportunidades comerciales para incrementar el ingreso de los artesanos; todo esto es llevado a cabo bajo la estrategia de gestión social integral (GSI). Del mismo modo, se ha desarrollado un proceso llamado **“fomento y difusión del sector artesanal”**, encaminado a fortalecer y promover la actividad comercial del sector artesanal, a través de la organización, evaluación y participación en ferias y eventos nacionales e internacionales realizados por Artesanías de Colombia, y/o en asocio con terceros y el apoyo a ferias territoriales, que permite generar ingresos para mejorar la calidad de vida de los artesanos, bajo la estrategia de la gestión social integral (GSI).

Esta gestión se hace con el objeto de servir de vitrina para los artesanos que no tienen un escenario permanente para la exhibición de sus productos; poniendo a disposición del mercado ese acervo cultural que constituye una vasta y diversa oferta en técnicas, materiales y diseños; además de brindar oportunidades para incrementar sus ingresos. En este proceso la empresa se caracteriza por ofrecer artesanías representativas de nuestra cultura y meramente locales, tanto en sus tiendas promocionales, así como las que se exportan y las que comercializan en las ferias y eventos que la empresa organiza en asociación con terceros u otros eventos en los que la empresa participa.

Para todo lo anterior **se cuenta con un proceso de selección de proveedores**, realizado a través de una convocatoria nacional, en la que cualquier persona artesana interesada en convertirse en proveedor puede inscribirse y poner a consideración sus artesanías. **Esta convocatoria busca que puedan participar artesanos provenientes de las diferentes comunidades indígenas y de todas las regiones tradicionalmente artesanales del territorio nacional, que elaboren productos que procuran salvaguardar y difundir las tradiciones propias de su región y su cultura.** Como parte de la evaluación se busca que los productos artesanales representen valores de identidad y tradición cultural colectiva o individual; que la técnica utilizada sea una técnica artesanal con excelente calidad;

que el precio sea acorde con la calidad, diseño y producto de similares características y que sean elaboradas con materias primas que están relacionadas con su entorno y orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y con prácticas ambientales sostenibles, además de que cuenten con los permisos legales del caso.

En concreto los criterios de selección de artesanos proveedores son:

- a. **Identidad:** representa valores de identidad y tradición cultural colectiva o individual.
- b. **Técnica/Diseño:** demuestra habilidad para usar técnicas artesanales. Presenta calidad entre acabados, técnica, diseño y materiales.
- c. **Relación precio/valor percibido:** estimación del precio acorde con calidad, diseño y producto de similares características.
- d. **CPM/Reseña/Experiencia:** Capacidad de respuesta ante eventuales pedidos. Conocimiento y habilidad para la elaboración de las artesanías. Trayectoria, número de beneficiarios.

Para que esto suceda, en su portafolio de servicios la empresa ha puesto a disposición programas y proyectos orientados a brindar servicios para el fortalecimiento psicosocial del artesano desde su SER para el mejoramiento de sus capacidades productivas y la de sus comunidades, con el fin de elevar la calidad de vida para impactar de manera positiva su HACER, su comunidad y su territorio, y es en este momento donde se evidencia que un artesano feliz producirá más y mejor logrando así la participación en estos importantes espacios. Lo anterior se constituye en una ventaja para el mejoramiento de sus procesos productivos con el ánimo de que su producción responda a las tendencias y a la demanda local, nacional e internacional y genere unos beneficios económicos para ellos, y al final puedan garantizar su exitosa participación en la convocatoria en mención.

A través de todos los procesos y acciones descritas hasta ahora, la empresa garantiza la adquisición de bienes de origen local, en este caso artesanos de todo el territorio nacional, incluyendo Bogotá y Cundinamarca. **En concreto, la iniciativa constituida por la conjunción de todos esos procesos ha sido denominada como “inversión en producto artesanal”.**

Es necesario recordar que Artesanías de Colombia tiene presencia en todo el país, desarrollando su objeto social en todo el territorio colombiano, más allá de encontrarse domiciliada en Bogotá D.C.

En relación con los resultados de esta iniciativa, durante 2023 se logró adquirir producto artesanal en 31 departamentos (2 más que en 2022) y Bogotá, a través de compras por valor de \$3.672,75 millones, **lo que evidenció un crecimiento del 48,8% comparado con la vigencia anterior**, donde se compró producto a artesanal por un valor de \$2.468,6 millones.

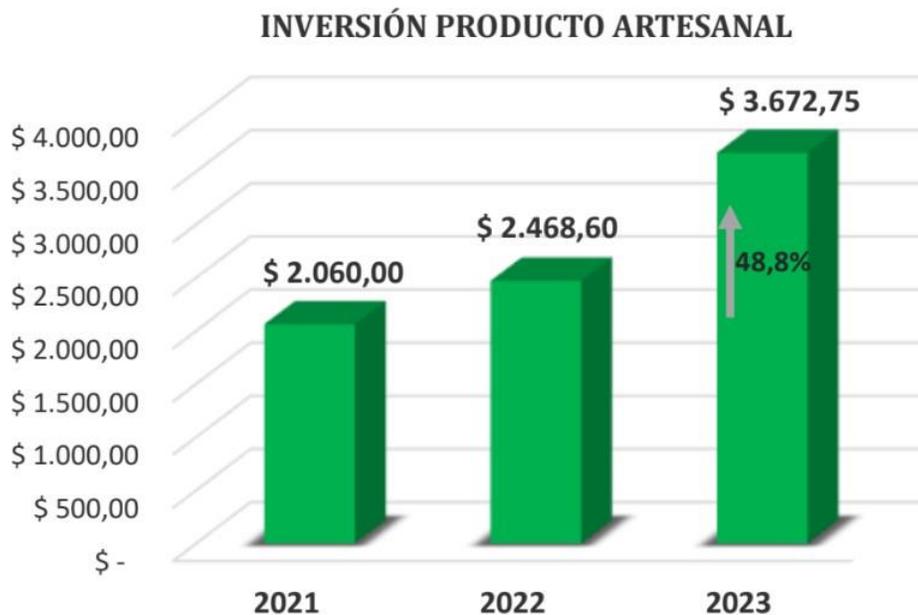


Gráfico 17: Valores de la inversión en producto artesanal para los periodos 2021, 2022 y 2023.

Los departamentos con mayor concentración de inversión en producto fueron: Nariño con 11,2%; Bolívar con el 9,2%; Boyacá 6,7%; La Guajira con 6,4%; y Antioquia con el 5,3% de participación. Vale la pena mencionar que es la ciudad de Bogotá donde se concentra la mayor participación con un 26,7%, seguido por los departamentos que previamente fueron mencionados.

INVERSION EN PRODUCTO ARTESANAL

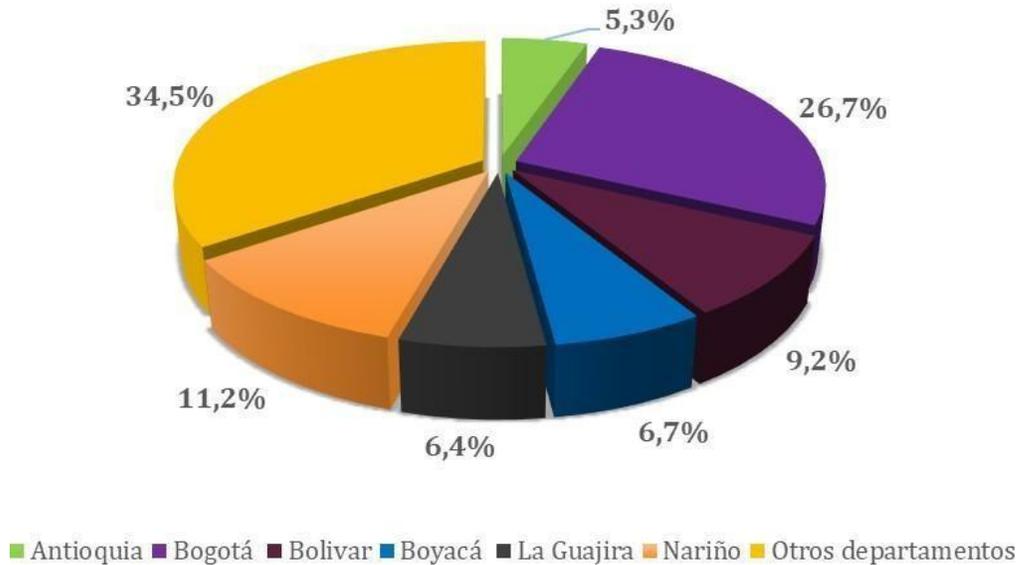


Gráfico 18: Distribución del porcentaje de inversión en producto artesanal a nivel territorial

En cuanto a número de proveedores las compras se centralizaron mayormente así: en Bolívar se hallan el 6% de los proveedores artesanos; y hay un 5% de proveedores en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, y Nariño. Por otro lado, nuevamente Bogotá encabeza esta métrica, al contar con el 26,7% de proveedores de productos artesanales.

BENEFICIARIOS INVERSIÓN PRODUCTO ARTESANAL

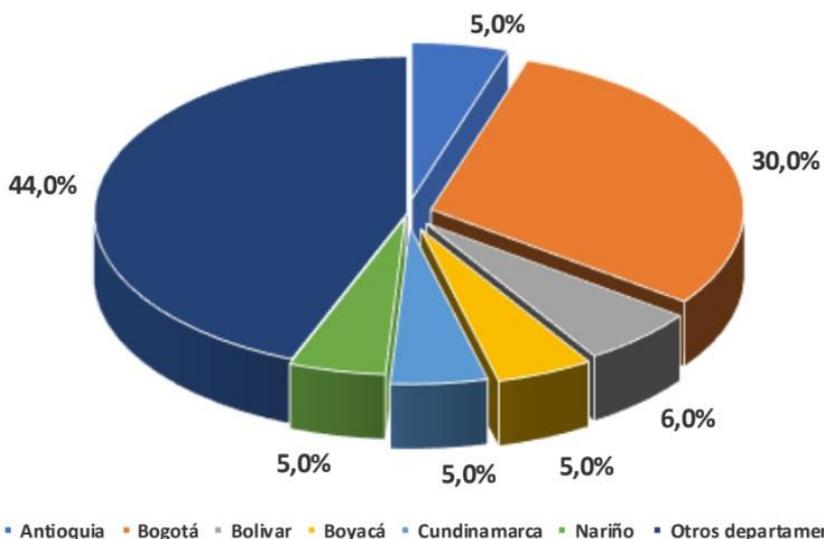


Gráfico 19: Distribución del porcentaje de beneficiarios de la adquisición de producto artesanal a nivel territorial.

En 2023, la entidad realizó esta inversión en un total de 634 beneficiarios, lo cual equivale al 117,4% de cumplimiento por sobre la meta de 540 beneficiados. De este total, la mayoría de beneficiarias son mujeres, en concreto 352 beneficiarias (56% del total).

BENEFICIARIOS INVERSION PRODUCTO ARTESANAL GÉNERO

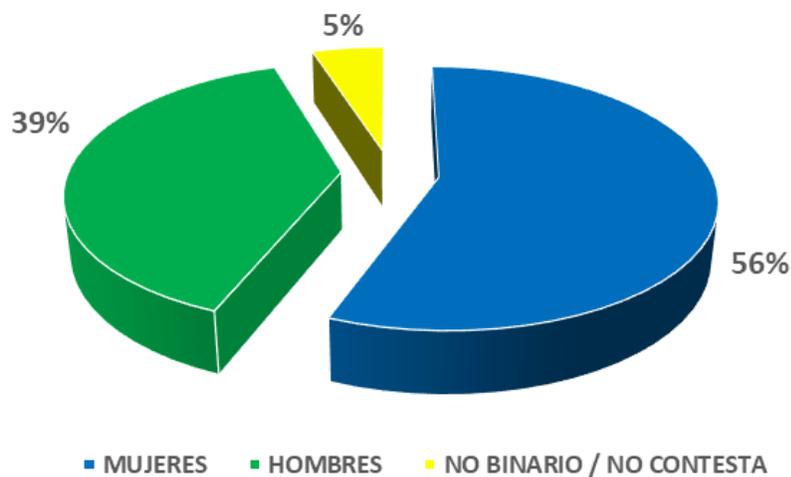


Gráfico 20: Distribución del porcentaje de beneficiarios de la adquisición de producto artesanal de acuerdo a su género.

De los 634 proveedores artesanos atendidos en 2023, el 49,8% fueron registrados en el Sistema de Información Estadístico Actividad Artesanal (SIEAA), lo que significa que han sido caracterizados en cuanto a sus condiciones sociodemográficas. De esta caracterización, y dando alcance a nuestro compromiso, se enfatiza la pertenencia de personas que hacen parte de grupos étnicos: producto de la caracterización se observó que el 20% de las mujeres beneficiarias pertenecen a comunidades indígenas, el 5% son mestizas/blancas, el 4% son afrocolombianas/afrodescendientes, y las demás no se identifican con ningún grupo étnico en particular.

Por su parte, del total de proveedores hombres, el 29% reportaron identificarse como indígenas, un 3% como afrocolombianos/afrodescendientes, y otro 3% como mestizos/blancos. Es de resaltar que el 42% restante no se identifican como miembros de algún grupo étnico.

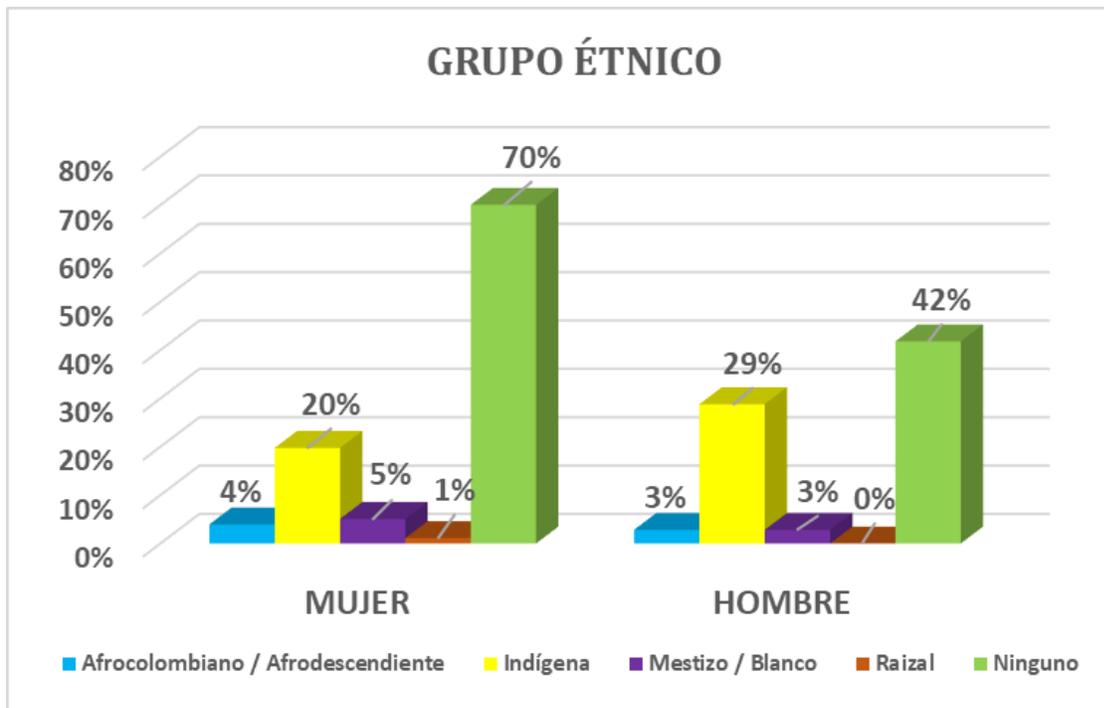


Gráfico 21: Distribución del porcentaje de proveedores que se identifican como pertenecientes a una etnia determinada.

Es relevante tener en cuenta que el sector artesanal está predominantemente conformado por mujeres: de un total de 14.704 beneficiarios de los diferentes programas de AdC en 2023, el 76,8% fueron mujeres.

Con lo anterior puede observarse que, en cuanto a modelo de negocio, la entidad procura regionalizar y ampliar la cobertura en sus compras, garantizando la adquisición de producto artesanal en lo local y la atención a mujeres y comunidades pertenecientes a diferentes grupos étnicos.

Para 2024, como mejora en la implementación de esta práctica y bajo la estrategia de Gestión Social Integral (GSI), se fortalecerá la cobertura de la caracterización sociodemográfica de los proveedores, permitiendo evidenciar e incrementar el acceso de aquellos que pertenecen a otro tipo de minorías, distintas a grupos étnicos. Así mismo, se incluirá en el registro y caracterización, aquellos que son o han sido atendidos en el marco del Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable, con el que cuenta la entidad. Asimismo, y acorde a lo formulado en el plan estratégico, se fortalecerán las iniciativas encaminadas a apoyar a los artesanos en los trámites y consecución de los certificados

ambientales de las materias primas maderable y de la flora silvestre, que mejoren su acceso a la convocatoria, pero sobre todo que incremente su impacto desde la sostenibilidad ambiental.

B) Preferencia a Proveedores con Normas Equitativas y Ambientales: Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios (Diferente a Producto Artesanal)

Como parte de su modelo de operación, la entidad cuenta con un proceso de apoyo a la gestión, denominado “gestión de adquisición de bienes y servicios diferentes a producto artesanal”. A través de este se busca garantizar el normal funcionamiento de la empresa, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Este proceso comprende desde la identificación de la necesidad o la oportunidad, pasando por la recepción a satisfacción de lo contratado, hasta la liquidación del contrato o convenio, incluyendo la evaluación y reevaluación de estos proveedores.

Como parte de las prácticas relacionadas al modelo de negocio y como parte de uno de los programas de ecoeficiencia del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (del cual se podrán verificar sus avances en la dimensión de prácticas ambientales), se cuenta con el **Programa de Consumo Sostenible**, el través del cual se ha venido fortaleciendo la adquisición de bienes y servicios sostenibles y el proceso de verificación del cumplimiento normativo ambiental por parte de los terceros contratados por la entidad. Desde el año 2014, Artesanías de Colombia SA - BIC, por medio de mesas de trabajo organizadas por el Referente Ambiental; el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; se capacita a los supervisores de contratos y al Comité de Contratación, quien lidera el proceso de Compras Públicas Sostenibles CPS en la Entidad.

Principales logros obtenidos:

En 2023 se ha priorizado la inclusión de cláusulas sostenibles específicas en 72 contratos de funcionamiento y misionales, lo que representa el 49,3% de los contratos de este tipo, entre ellos:

- Aseo y cafetería.
- Consumibles de papelería y tóner.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas.
- Mantenimiento eléctrico y automotriz.

- Servicio de fumigación.
- Mantenimiento aire acondicionado.
- Compra de hardware.
- Material litográfico y POP.
- Compra de minerales.
- Compra de cuero.
- Compra de bolsas.
- Contrato de ferretería.
- Compra de chaquiras.
- Compras cajas de cartón.
- Courier Internacional.
- Acarreos de productos artesanales, prototipos y mobiliario a nivel local y nacional.
- Logística, producción, instalación, transporte y montaje para ferias.
- Servicio de hospedaje en hotel; alquiler y logística de eventos.

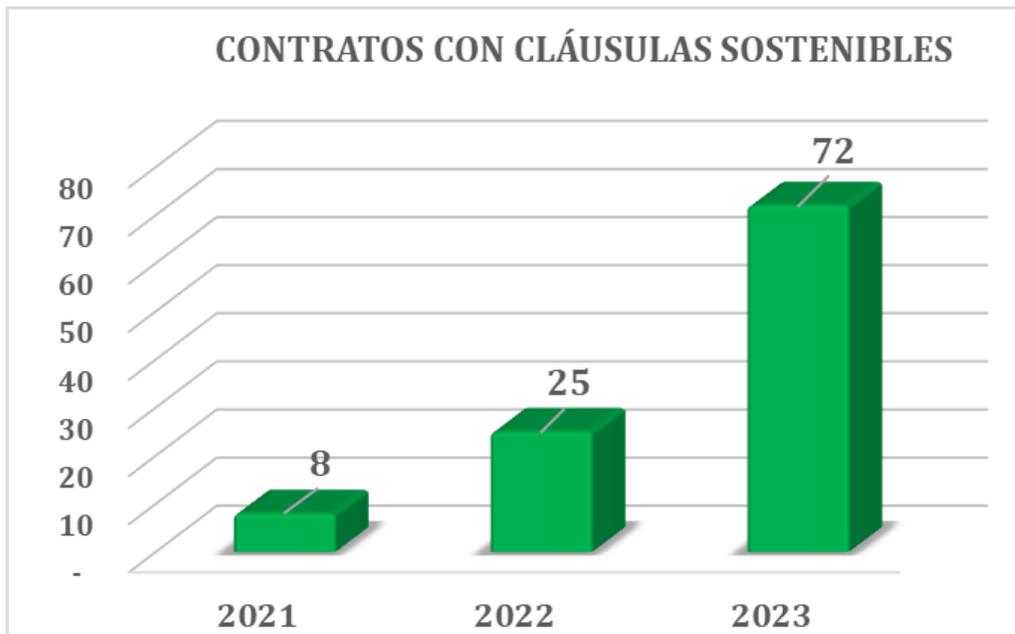


Gráfico 22: Cantidad de contratos que incluyeron cláusulas sostenibles en los periodos 2021, 2022 y 2023.

Adicionalmente, los contratos de prestación de servicios incluyen la siguiente cláusula: “El contratista se compromete a hacer uso eficiente de los recursos agua y energía dispuestos para el desarrollo de sus actividades, así como del papel conforme a la directiva 04 de 2012 Cero Papel”.

A través de la implementación de cláusulas sostenibles, se realiza un filtro de contratación a través del cual únicamente se contrata a los proveedores que afirmen y acrediten contar y adoptar buenas prácticas empresariales.

El programa se ha fortalecido a través de la participación en las jornadas de capacitación y mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la temática de Compras Públicas Sostenibles y campaña de sensibilización y concientización para el uso sostenible y responsable de elementos plásticos de un solo uso. Estas mesas de trabajo han incluido a los colaboradores que coordinan la contratación en las diferentes dependencias.

Es destacable que en 2023 fue diligenciado el formato de diagnóstico en CPS remitido por Minambiente, **recibiendo como respuesta una felicitación por el alto grado de implementación de las CPS.**

4.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo



Compromisos adquiridos:

- Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.
- Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.

Desarrollo de la Dimensión:

Esta dimensión tuvo un nivel de cumplimiento general del 75%, conforme la evaluación realizada a todos los aspectos parte del gobierno corporativo. En concreto, los aspectos directamente relacionados con los compromisos adquiridos tuvieron las siguientes calificaciones:

- La organización tiene un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad: **Cumplimiento del 100%.**

- Su organización ha socializado y divulgado su misión, propósito superior o manifiesto con todos sus grupos de interés: **Cumplimiento del 100%**.

A continuación se presenta un gráfico que representa, de forma global, los resultados obtenidos en el desarrollo de esta dimensión:

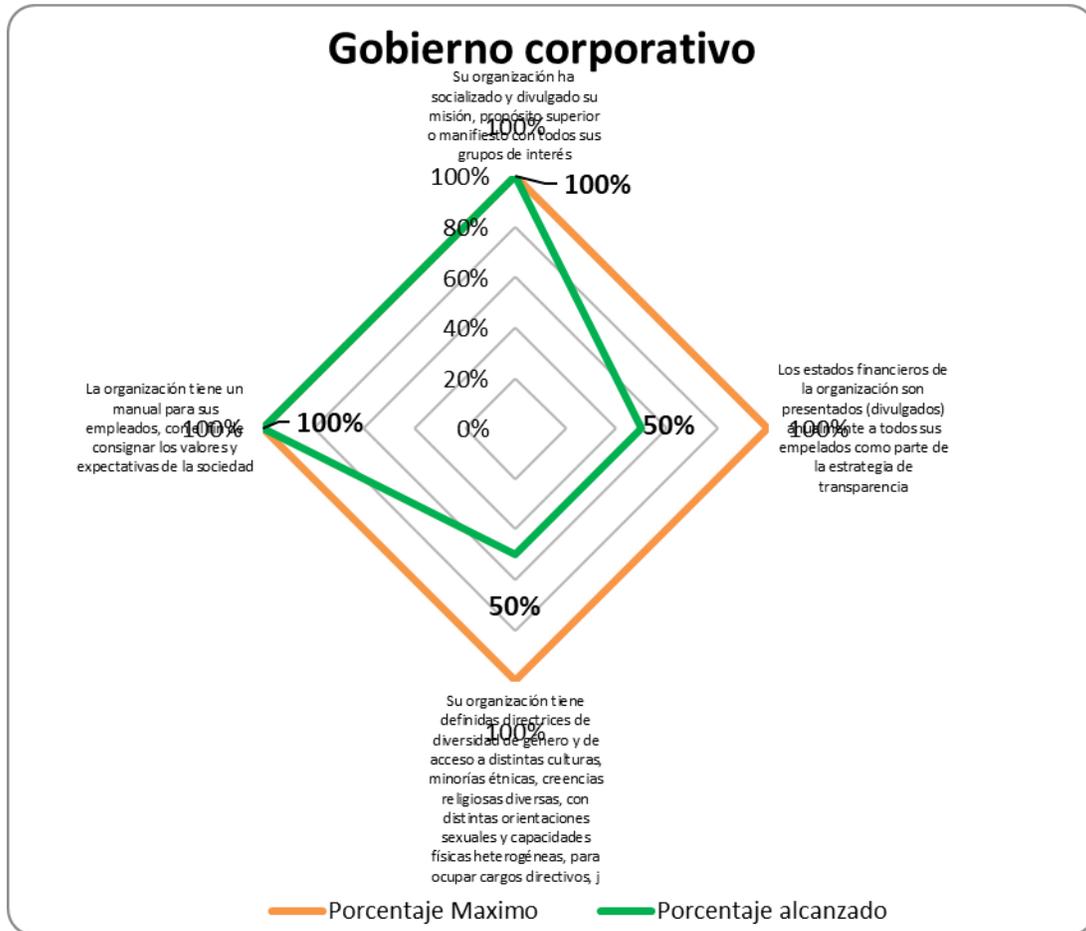


Gráfico 23: Diagrama representativo de las valoraciones obtenidas por la empresa en la dimensión de gobierno corporativo y sus aspectos de evaluación relevantes.

Actividades Desarrolladas:

A) Nuestro Código de Ética y Conducta: Implementación, Contenido y Divulgación

El código de Ética de Artesanías de Colombia SA - BIC se ha convertido en una herramienta fundamental para que la empresa pueda cumplir con las exigencias en cuestiones de transparencia e integridad promovidas desde el Gobierno Nacional, pero además para cumplir su misión ante el sector artesanal colombiano, manteniendo el valor de su marca y la buena imagen de la que ha gozado históricamente. El Código de Integridad del Servicio orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público: ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público.

Es así como el Código de Integridad en Artesanías de Colombia SA - BIC lo componen los siguientes valores institucionales:



Gráfico 24: Valores de la organización representados en el Código de Integridad,

Con el fin de dar a conocer los valores, interiorizarlos en la cultura organizacional de la empresa y

poder medir su adherencia, se cuenta con el plan de trabajo denominado “La Ruta de la Integridad”. En el año 2023 este plan contó con 10 actividades, se logró un cumplimiento del 72,3% y una participación del 98% de los funcionarios.



Gráfico 25: Porcentaje de los funcionarios que participaron en la ruta de la integridad en los periodos 2021, 2022 y 2023.

Entre las actividades ejecutadas se encuentra la gestión de los cursos: integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para todos los funcionarios de la entidad; socialización y adherencia al código de integridad de la entidad y actividades de sensibilización para generar compromiso en los valores del código de integridad.

B) Otros Manuales para Empleados - Consignación y divulgación de valores y expectativas:

Con el fin de fortalecer la cultura organizacional; resaltar la importancia de actuar con los valores y comportamientos; enfatizar en el propósito de la empresa y trabajar en armonía y cooperación entre los procesos; y para alcanzar las metas como un solo equipo, desde el proceso de Gestión de Talento Humano se han creado diferentes documentos asociados a este fin:

- **Reglamento interno de trabajo:**

Este es un documento de suma importancia en toda empresa, debido a que se convierte en la principal norma reguladora de las relaciones internas. El reglamento interno del trabajo se encarga de contemplar aquellos aspectos no contemplados de forma expresa por la ley o que simplemente han quedado al libre albedrío de las partes. El reglamento interno del trabajo está reglamentado por los artículos 104 a 125 del Código Sustantivo del Trabajo, considerando, claro está, las derogatorias que hizo la Ley 1429 de 2010. Resulta pertinente recalcar la importancia del mismo, puesto que este sirve de guía y de herramienta para mantener un sano orden dentro de la empresa.

- **Manual de funciones y competencias:**

Para cada uno de los cargos establecidos en la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC se cuenta con un Manual de Funciones y Competencias establecido. Estos se actualizan de acuerdo con las necesidades evidenciadas por la empresa, respondiendo a cambios de modelo de operación, mapas de procesos, reubicación de cargos, normas externas que apliquen.

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de nuestra entidad; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos. Es, igualmente, un insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad. Cada Manual contiene información del cargo: dependencia, jefe inmediato, proceso al que pertenece, objetivo, funciones, requisitos académicos, de experiencia, de formación para el trabajo y de competencias organizacionales y específicas. **Es así que este documento cuenta con la definición de las responsabilidades de sus empleados en relación con el cumplimiento de los valores, enmarcado en las competencias.**

En 2023 se inició el diagnóstico para documentación del estudio técnico que se presentará al Departamento Administrativo de la Función Pública para el proyecto de rediseño institucional orientado a fortalecer la dinámica del modelo de operación alineado al redireccionamiento estratégico, para esto se finalizó el levantamiento de cargas laborales. Durante aquella vigencia se realizó la actualización del manual de funciones para varios cargos de trabajadores oficiales.

Se planea, para la vigencia 2024, contar con la unificación del manual de funciones para los trabajadores oficiales a través de una actualización necesaria de sus contenidos, **así como la inclusión de las competencias que describen los valores del código de integridad para los que hacen falta y la actualización de acuerdo con los procesos de la nueva planeación estratégica.**

- **Evaluación del desempeño:**

Dentro del proceso estratégico de talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC ha definido el Procedimiento denominado “Desarrollo y Calidad de Vida Laboral”, cuyo objetivo es “(d)efinir las actividades a desarrollar para el fortalecimiento de las competencias técnicas y comportamentales, así como el mejoramiento del clima laboral y la calidad de vida en el trabajo, de tal manera que apalanquen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad”. En las definiciones y condiciones generales de dicho procedimiento se identifica la evaluación del desempeño laboral como la herramienta de gestión que, con base en juicios objetivos **sobre la conducta**, las **competencias laborales** y los **aportes al cumplimiento de las metas institucionales** de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenten su permanencia y desarrollo en el servicio.

La evaluación de desempeño para los trabajadores oficiales contempla la evaluación de las metas de cada funcionario incluidas dentro del Plan Individual de Trabajo, concertado con el jefe inmediato para cada vigencia y asociadas a las funciones del cargo y los objetivos corporativos (también denominados objetivos estratégicos u objetivos de calidad), equivalente al 80% de la calificación total. Los comportamientos asociados a las competencias institucionales y específicas, identificados en el diccionario de competencias de la entidad, tienen una ponderación del 20%. Para la evaluación de los compromisos, se tendrá en cuenta el logro de cada una de las metas, con una asignación del 70% dentro de la calificación total y la oportunidad en el cumplimiento de la misma, que equivale al 30% del resultado final.

- **Manual de calidad:**

Desde el año 2005 la entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001. En el año 2022 esta certificación fue renovada nuevamente por parte de ICONTEC.



Gráfico 26: Certificado que ICONTEC otorgó a la empresa, acreditando que su sistema de gestión cumple con la Norma ISO 9001:2015.

En línea con esta certificación, el manual de calidad es el documento que define y describe el sistema de gestión de calidad de la entidad, tomando como base los lineamientos definidos por la norma ISO 9001. Presenta las exclusiones y justificaciones correspondientes en cuanto a los requisitos que no aplican a la entidad por su actividad económica. Así mismo se constituye en el elemento que sintetiza el sistema de gestión de calidad, con el propósito de orientar a nuestros beneficiarios, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas sobre los lineamientos, políticas y procesos establecidos en la entidad y que se encuentran direccionados hacia el logro de los fines esenciales del estado, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la satisfacción de nuestros clientes y el mejoramiento continuo de nuestros procesos. Como parte de este documento se incluyen la identificación y definición de los grupos de valor de la entidad y la identificación de necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

Como parte de las prácticas de gobierno corporativo la empresa ha definido y documentado sus

objetivos estratégicos en este documento y su alineación con las directrices de la política de calidad:

| Directriz de la política | Objetivos de calidad (Estratégicos) |
|---|---|
| Artesanías de Colombia S.A. – BIC a través de la gestión social integral GSI, contribuye a la dignificación de la vida y el oficio del artesano | Mejorar la calidad de vida de las personas artesanas |
| mediante la asesoría, capacitación, formación e información para el rescate, diseño y desarrollo de producto; el mejoramiento y sostenibilidad de sus procesos productivos; y la promoción, comercialización y generación de oportunidades comerciales y de reinversión para el sector artesanal; | Fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades, con un enfoque integral y diferencial para el logro de la paz total en Colombia potencia mundial de la vida |
| | Incrementar los ingresos para contribuir al crecimiento económico del sector artesanal |
| | Aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas y privadas que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos programas y proyectos artesanales |
| enfocado en la preservación del legado ancestral y tradicional. | Rescatar, preservar, proteger y promocionar los saberes ancestrales y tradicionales - artesanales, a través de la transmisión y fortalecimiento de los oficios. |
| Todo lo anterior, enmarcado en prácticas de beneficio e interés colectivo que conlleven a la mejora continua | Adoptar prácticas para el fortalecimiento de la institucionalidad a su modelo de operación |
| | Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental responsable y preservación de los oficios en las comunidades artesanales en la bioeconomía. |
| | Gestionar recursos a través del aprovechamiento de los activos de la entidad que contribuyan al sector artesanal |
| a través de talento humano creador de valor | Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal |
| y el posicionamiento ante los grupos de interés en todo el territorio nacional y a nivel internacional. | Posicionar la gestión institucional y de gobierno a través de la promoción, comunicación y visibilización de la actividad artesanal |

Estos objetivos se desarrollan con sus respectivas metas estratégicas e iniciativas tácticas en el Plan Estratégico Institucional, y su seguimiento al cumplimiento es llevado a cabo por cada responsable. El despliegue y socialización de los objetivos estratégicos se realiza en la inducción a funcionarios nuevos y contratistas, así como en la reinducción a funcionarios, ejercicio que se lleva a cabo cada dos años. En 2023 se realizó reinducción a los funcionarios a través de plataforma e-learning y se contó con la inducción a contratistas y nuevos funcionarios. que se vincularon a la entidad.

Es así como la entidad, en este compromiso, ha venido dando alcance a esta práctica, evidenciando el tener definidos y documentados sus valores y objetivos corporativos, así como la definición de las responsabilidades de sus colaboradores en relación con el cumplimiento de los valores y objetivos trazados.

Para este cuatrienio, como mejora en la implementación de esta práctica, se realizará nuevamente una alineación de las funciones y competencias, asociadas a los comportamientos esperados en cada valor y los objetivos de calidad con sus metas, que serán producto de la redefinición estratégica de la empresa, mencionada anteriormente; permitiendo así contar con un manual sostenible que permita ver la articulación de todos estos componentes, que ya han sido implementados en la entidad o la opción de fortalecer el código con una discriminación mayor de las competencias asociadas.

C) Divulgación de la misión y visión en documentos de la empresa:

Para Artesanías de Colombia SA - BIC no solo desplegar su propósito, misión y la visión como bases del marco estratégico es suma importancia, sino también la construcción de estos elementos de manera participativa, a través de mesas de trabajo con artesanos y colaboradores.

Es así que cada cuatro (4) años, articulado a los cambios de Gobierno y los redireccionamientos estratégicos que esto trae, se reformulan la misión y la visión de la empresa. Finalizando el año 2022 se dio inicio a mesas de trabajo con artesanos y colaboradores de la entidad, en el marco de Expoartesanas. Gracias a estas mesas se identificaron las principales necesidades y expectativas del sector, estas sesiones se denominaron “Tejiendo

ideas, tallando sueños, moldeando el futuro”. En estas sesiones se contó con la participación del 100% de los funcionarios y un total de 87 artesanos, que significó un crecimiento de la participación del 190% comparado con el ejercicio de 2018.

En este ejercicio fueron conocidas las principales necesidades, expectativas y sueños de estos grupos de valor. Tomando como insumo estos resultados, en el primer semestre de 2023 se contrató a la empresa COMPARTAMOS CON COLOMBIA, la cual apoyó la redefinición estratégica de la entidad, que incluyó la construcción de la nueva misión y visión de la entidad, esta última por primera vez en la entidad, dando un plazo mayor al cuatrienio con el fin de garantizar continuidad a la nueva estrategia empresarial definida.

El equipo de este proyecto se encuentra conformado por Compartamos con Colombia, sus firmas socias Mckinsey y Estrategias Corporativas, junto con el equipo enlace de AdC

COMPARTAMOS CON COLOMBIA **Equipo de trabajo CCC**

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Gerente de Proyectos: Soledad Martínez</p> | <p>Consultor de Proyectos: Nicolás Rodríguez</p> | <p>Analista de Proyectos: Laura Gaviria</p> | <p>Analista de Proyectos: Lina Suárez</p> |
|--|---|--|--|

McKinsey & Company

Equipo estratégico:

- María José Rodríguez
- Nicolás Bejar
- Sebastián Riomalo

ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

Equipo financiero:

- Nicolás Freire
- Sebastián Rizo
- Alejandro Gutiérrez

Gráfico 27: Fragmento de la presentación del Equipo COMPARTAMOS.

Lo anterior se llevó a cabo a través de mesas de trabajo, talleres y encuestas aplicadas a las partes interesadas.



Gráfico 28: Encuestas de participación para la elaboración de un análisis de materialidad y los resultados de las mismas.

A continuación, la definición del marco estratégico con sus tres componentes principales:

- **Propósito**

Trabajamos por y para el bienestar de los artesanos del país

- **Misión**

Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

- **Visión**

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Una vez son construidos estos elementos, la entidad define diferentes iniciativas y canales de comunicación para la divulgación de la misión y visión, en procura de interiorizarlas en las tareas de día a día de los colaboradores de la entidad y para el conocimiento de las partes interesadas; esto es el portal web, correo de comunicaciones internas y la intranet.

Estos componentes fueron divulgados a través de distintos canales y documentos, como se puede observar en las siguientes imágenes:

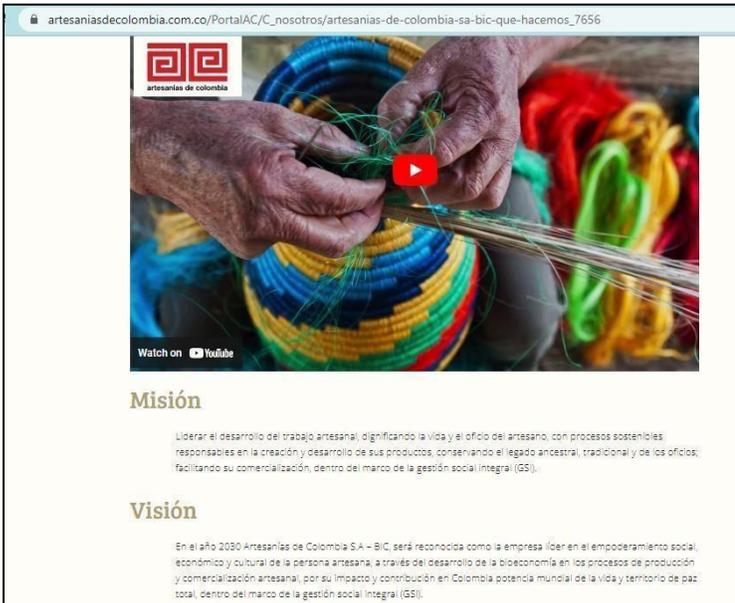


Gráfico 29: Publicación de la misión y visión de la empresa en su portal web público -
https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/artesanias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos_7656



Gráfico 30: Publicación en la intranet de la misión y visión de la empresa.

Adicionalmente, la socialización de la misión hace parte de la reinducción e inducción a funcionarios y contratistas nuevos. La socialización que se hace en estos espacios se denomina “Me siento orgulloso, tengo el ADN de ADC” y busca dar a conocer toda la institucionalidad bajo el hilo conductor de las siguientes premisas: Quiénes somos; cómo lo hacemos; y para dónde vamos.

En la sección “quienes somos” se socializa la misión de la entidad y en la sección para donde vamos, la visión a 2030. Adicionalmente se procura hacer medición de adherencia de los temas expuestos en la reinducción e inducción.



Gráficos 31, 32 y 33: Capturas de pantalla de la presentación empleada en los procesos de reinducción, en las que se puede evidenciar la divulgación y explicación de la misión, propósito y misión de la empresa.

Como se mencionó anteriormente, durante 2023 se realizó reinducción con todos estos cambios e inducción a contratistas y funcionarios nuevos. Además de ello, en los diferentes documentos de la entidad se identifican esos componentes. Algunos de los documentos en los que se identifica la misión son:

- Manual de calidad.
- Planeación estratégica.

- Documentos contractuales.
- Informes de gestión.
- Informes de rendición de cuentas.

Todos estos pueden ser consultados en el portal web de la entidad y en Isolucion (herramienta que permite administrar el SGC y la planeación institucional) y a la cual tienen acceso tanto funcionarios, contratistas y ciudadanía, como parte del compromiso institucional de transparencia y acceso a la información pública.



Gráfico 34: Acceso público a la herramienta Isolucion.

Con lo anterior, Artesanías de Colombia SA - BIC evidencia su compromiso de expresar su misión definida y actualizada, de manera participativa, en los diferentes escenarios y documentos de la entidad.

Durante la vigencia 2024, y como parte de las mejoras a implementar en esta práctica, se realizarán actividades lúdicas que permitan seguir dando a conocer la misión y visión de la entidad y a evaluar el

nivel de adherencia de estos elementos y su articulación en el marco de los Planes de Trabajo Individual.

4.3. Dimensión 3: Prácticas Laborales



Compromisos adquiridos:

- Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo.
- Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

Desarrollo de la dimensión:

Esta dimensión tuvo un cumplimiento general del 80%. En concreto, los aspectos relacionados directamente a los compromisos adquiridos para la dimensión de prácticas laborales son las siguientes:

- De qué forma su organización proporciona a todos los trabajadores, en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico: **Cumplimiento del 100%.**
- Se han establecido beneficios relacionados con subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores: **Cumplimiento del 100%.**
- Su organización se asegura que cuando sea necesario, los trabajadores que se les haya dado por terminado su contrato de trabajo o despedidos, reciban ayuda para acceder a un empleo, formación y asesoramiento (reorientación profesional): **Cumplimiento del 100%.**
- Su organización brinda opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores: **Cumplimiento del 100%.**



Lo anterior considerando además que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Modelo liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, para todas las entidades públicas y el cual se constituye en la sombrilla de los sistemas de gestión en entidades públicas) concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Las líneas de trabajo del Plan Estratégico se han denominado de la siguiente forma:

- Ruta de la felicidad (Bienestar)
- Ruta del crecimiento (Plan Institucional de Capacitación).
- Plan de trabajo para implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST).
- Ruta de la calidad.
- Ruta de la integridad (mencionada en detalle anteriormente).

Actividades Desarrolladas:

A) Iniciativas para brindar capacitaciones de forma subsidiada y ofrecer programas de reorientación profesional:

La empresa ha formalizado las siguientes iniciativas:

- **Fondo ICETEX:**

ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC, el 28 de diciembre de 1992, realizó constitución del Fondo en administración, denominado “FONDO ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC – ICETEX”, con el fin de ajustarlo a las políticas de capacitación de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A y las políticas de modernización del ICETEX.

La destinación del fondo es la de facilitar el acceso a la educación a los funcionarios de la empresa para adelantar estudios de educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional en el

país y posgrado en el país y el exterior, por medio de créditos condonables y reembolsables parcialmente, de conformidad con los requisitos establecidos en el reglamento operativo y de crédito del fondo. También se instituyó el fondo para financiar estudios de educación para el trabajador y desarrollo humano, bajo la modalidad de subsidio, en especial estudios tales como:

- Seminarios diplomados.
- Congresos.
- Cursos cortos a celebrar en el país y exterior, en las áreas de competencias del solicitante.

Mediante el reglamento constituido por ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC e ICETEX se estableció que los créditos otorgados por la entidad serán condonables por el 70% de la obligación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos. Al cierre de 2023 el fondo contó con un saldo de **\$106 millones**. De estos recursos, durante la vigencia 2023, se adicionaron al convenio **\$50 millones**, lo cual permite dar mayor cubrimiento a los trabajadores beneficiarios.

Al cierre de la vigencia se realizó la convocatoria para los trabajadores interesados en realizar estudios adicionales mediante el convenio con el fondo. A esta iniciativa se presentaron **cinco (5) funcionarios interesados y una renovación**. En estos momentos la entidad se encuentra en el proceso de revisión de requisitos.

- **Preparación para prepensionados:**

Este programa está enfocado para los funcionarios de Artesanías de Colombia SA - BIC S.A. – BIC que están próximos a pensionarse (5 años o menos), como parte de las iniciativas de reorientación en su proyecto de vida al darse por terminado su contrato al iniciar una nueva etapa. Este programa se crea con el fin de proporcionar habilidades e implementar estrategias para que se puedan adaptar y afrontar de forma positiva los cambios que vendrán en sus vidas. El proceso va enfocado a descubrir o fortalecer capacidades personales a través de actividades lúdicas, compartir experiencias positivas entre los participantes, y el desarrollo de capacitaciones relevantes para sus nuevas necesidades. Igualmente se busca integrar al miembro más cercano de su familia para empezar la planificación de esta nueva etapa que afecta al núcleo familiar más cercano.

En el marco del programa, para la vigencia 2023 se plantearon las siguientes actividades concretas:

- Charla de preparación para los prepensionados: se realizó la convocatoria para 13 personas y se contó con la participación de 8 trabajadores.
- Taller para prepensionados que contó con el apoyo de Cafam: se realizó la convocatoria para 12 participantes y se contó con la asistencia de 11 trabajadores, un 91% de la asistencia máxima esperada.
- Con el apoyo de Colpensiones, se realizó una charla relacionada con el traslado entre regímenes pensionales, para el cual asistieron un total de 44 participantes.



Gráfico 36: Porcentaje de personas asistentes y cumplimiento de las actividades fijadas para el desarrollo de la charla brindada por Colpensiones, correspondiente a los periodos 2021, 2022 y 2023.

- **Plan Institucional de Capacitación – Ruta del crecimiento**

Para contar con talento humano competente es necesario propiciar espacios de desarrollo y crecimiento que permitan dinamizar procesos de innovación y de fortalecimiento continuo de habilidades. Artesanías de Colombia SA - BIC ha diseñado e implementado un plan de trabajo institucional de capacitación, que contempla los siguientes ejes temáticos:

- Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual tiene el siguiente propósito:

“(F)acilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2021).

- Creación de valor público: “Se orienta principalmente a la capacidad que tienen los servidores para que, a partir de la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, se genere satisfacción al ciudadano y se construya confianza y legitimidad en la relación Estado-ciudadano” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020).

- Transformación digital:

“(L)os servidores públicos deben desarrollar herramientas cognitivas, destrezas y conductas éticas que se orienten al manejo y uso de las herramientas que ofrece este enfoque de la industria 4.0, de manera tal que el cambio cultural organizacional en el sector público, sea un resultado de la formación de las competencias laborales en esta materia y que esta visión transforme la manera en la que el Estado produce los bienes y servicios a su cargo y las relaciones con la ciudadanía de forma positiva” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020).

- Probidad y ética de lo público:

“(E)s el reconocimiento de la integridad del ser, pues en el ámbito de formación y capacitación es reconocer al ser humano integral que requiere profundizar y desarrollar conocimientos y habilidades, pero que también puede modificar y perfilar conductas y hacer de estas un comportamiento habitual en el ejercicio de sus funciones como servidor público” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020).

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta la Guía para la Formulación del Plan Institucional de

Capacitación -PIC, los lineamientos establecidos en el MIPG y el autodiagnóstico de la dimensión del talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC construyó su Plan Institucional de Capacitación, el cual se configura como un instrumento estratégico para lograr el desarrollo integral de los servidores públicos de la entidad, con el fin de lograr niveles de desempeño de excelencia. Este Plan Institucional de Capacitación cubre la totalidad de empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas, estos últimos en el tipo de capacitación que corresponda.

Todos los servidores públicos, independientemente de su tipo de vinculación, pueden acceder en igualdad de condiciones a la capacitación y al entrenamiento que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad. Según el artículo 123 de la Constitución de 1991 de Colombia: "los servidores públicos son los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios".

La definición de las actividades de capacitación se actualizará de forma anual, según la detección de necesidades de capacitación por cada dependencia y de acuerdo con los resultados de la Evaluación de Desempeño de la vigencia inmediatamente anterior, finalizando con la evaluación del impacto de las capacitaciones desarrolladas en la vigencia.

En el año 2023, adicional a todo lo ya descrito, se realizaron actividades como lo son:

- El curso de inducción para los gerentes públicos.
- Capacitación en lenguaje claro.
- Inducción para los funcionarios nuevos, de acuerdo con los movimientos de la planta.
- Asesoría en MECI, brindada por la oficina de control interno.
- Se adelantó la convocatoria del curso de prevención de violencia contra las mujeres y las demás personas según su género, raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología, orientación sexual, discapacidad, entre otras.
- Actualización a los funcionarios en el manejo de herramientas informáticas en Google, sites y classroom.
- Cursos de redacción de documentos.

Dentro de las varias actividades formuladas y ejecutadas, se alcanzó un porcentaje del 88% de cubrimientos y ejecución de las actividades programadas para la vigencia 2023.



Gráfico 37: Porcentaje de funcionarios participantes en la ruta de crecimiento en los periodos 2021, 2022 y 2023.

Con lo anterior se pueden ver los avances en esta actividad, en cuanto al despliegue de recursos para que más funcionarios puedan acceder a capacitación permanente y subsidiada; y el apoyo que brinda la empresa cuando las personas que por pensión se retiran de la entidad. Se puede ver que las iniciativas han sido aprovechadas por los funcionarios. Vale la pena destacar que en la empresa no hay un alto grado de rotación, los funcionarios se mantienen por muchos años vinculados a la organización, y los retiros se dan por finalización de su ciclo de vida laboral.

Como parte del plan de trabajo para el cuatrienio 2023 – 2026, se fortalecerán los canales y la comunicación sobre el fondo ICETEX, el programa prepensionados y demás actividades de crecimiento y desarrollo de las personas, con el fin de garantizar mayor cobertura y continuar fortaleciendo la ruta del crecimiento.

B) Opciones de flexibilidad en la jornada laboral y trabajo virtual:

La empresa, como parte de la implementación de buenas prácticas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, ha implementado dos grandes iniciativas con las que se ha

dado cumplimiento a los aspectos fundamentales de este compromiso:

- **Flexibilidad en el horario laboral**

Artesanías de Colombia SA – BIC tiene establecido en su Reglamento Interno de Trabajo tres opciones de horario laboral:

- o 7:00 am a 4:00 pm
- o 8:00 am a 5:00 pm
- o 8:30 am a 5:30 pm

Para diciembre de 2023 se contó con la siguiente distribución de trabajadores que desarrollaban sus labores en los distintos horarios de trabajo habilitados y otros específicamente aprobados para casos excepcionales:

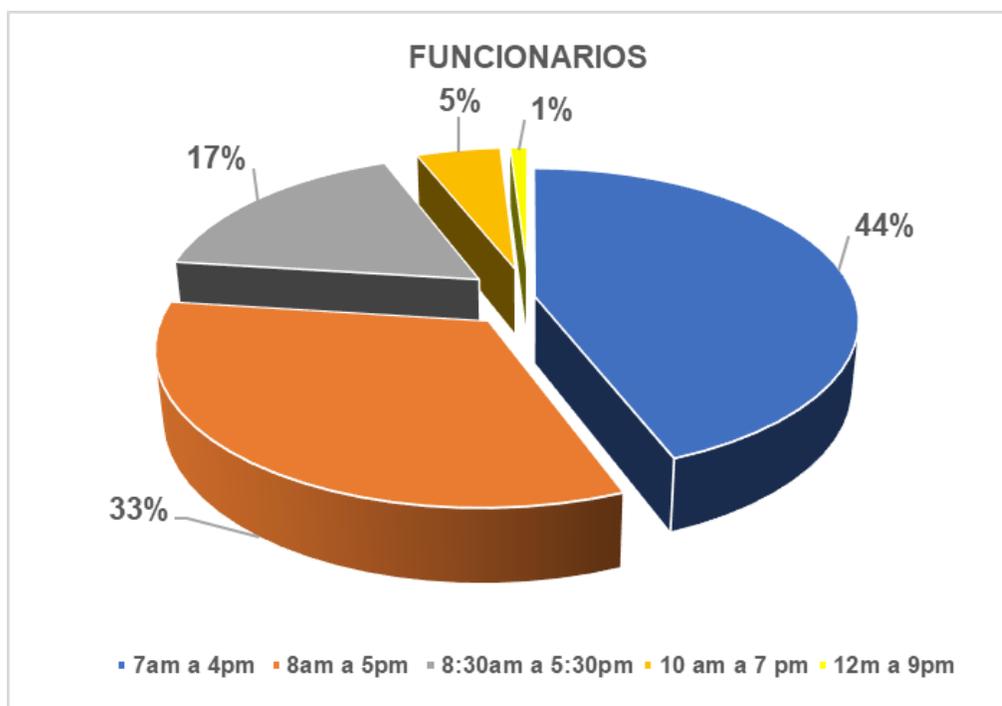


Gráfico 38: Porcentaje de funcionarios que trabajan en cada uno de los horarios de trabajo estipulados, sea porque están fijados en el Reglamento Interno de Trabajo o fueron definidos para casos especiales.

Los casos que se encuentran fuera de los rangos de horario laboral enunciados en el Reglamento Interno de trabajo se otorgaron debido a condiciones de salud certificadas por un médico tratante de sus EPS. En estos casos especiales, al requerirse aplicarles un trato excepcional, se les otorgó el permiso de laborar en horarios igualmente excepcionales.

En complemento a esta medida, en 2023 se conservó la política de desconexión laboral, la cual opera desde el 13 de marzo de 2022. Esta política ha garantizado la posibilidad de mantener un equilibrio trabajo-vida personal a los funcionarios.

- **Teletrabajo**

Mediante la Resolución No. 843 del 18 de noviembre de 2021 se implementó el teletrabajo en las modalidades de autónomo y suplementario. Esta norma define los cargos sujetos, el tiempo de aplicación y el registro de los funcionarios.

A partir de la fecha de emisión de la resolución se iniciaron las inscripciones por parte de los funcionarios interesados. Para la vigencia 2022 se iniciaron los procesos de verificación y estudios correspondientes, dando como resultado 36 aprobaciones de teletrabajo, de las cuales 6 correspondían a teletrabajo autónomo y 30 a teletrabajo suplementario.

A finales de la vigencia 2022, la administración expidió la Resolución No. 2022000946 del 2 de diciembre, donde se derogó la Resolución 843 de 2021, buscando la atención 100% presencial de los ciudadanos que acuden a la entidad. De los 36 funcionarios que se encontraban en teletrabajo 35 firmaron la modificación al contrato reversándolo en el mes de enero de 2023 y el contrato vigente finalizó la modalidad en el mes de junio de 2023, respetando las condiciones acordadas.

Para la vigencia 2023 se inició el análisis de diferentes opciones que buscan restablecer el teletrabajo en la entidad. Para 2024 se proyecta construir una nueva alternativa de teletrabajo, en la que todas sus características estén más ajustadas a las necesidades de la entidad y sus colaboradores.

4.4. Dimensión 4: Prácticas Ambientales



Compromisos adquiridos:

- Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.
- Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Desarrollo de la Dimensión:

Esta dimensión, en su generalidad, alcanzó un cumplimiento del 85%. Los aspectos puntualmente relacionados con los compromisos BIC adquiridos son los siguientes y obtuvieron las siguientes calificaciones:

- Su organización socializa, capacita y forma a sus trabajadores en todo lo relacionado con su misión social y ambiental (políticas): **Cumplimiento del 100%**.
- Su organización promueve la ejecución de auditorías ambientales por lo menos una vez al año: **Cumplimiento del 100%**.
- En el proceso de auditorías ambientales se incluyen variables de ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía): **Cumplimiento del 100%**.
- En el proceso de auditorías ambientales se incluye la variable de generación y aprovechamiento de residuos sólidos: **Cumplimiento del 100%**.
- Se han realizado estudios de eficiencia energética y se han implementado iniciativas de iluminación eficiente: **Cumplimiento del 100%**.
- La organización tiene diseñado un programa de incentivos para los trabajadores que utilicen en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles: **Cumplimiento del 100%**.

- Existe un procedimiento de rendición de cuentas que dé información sobre el desempeño ambiental de su organización a sus partes interesadas: **Cumplimiento del 50%**.

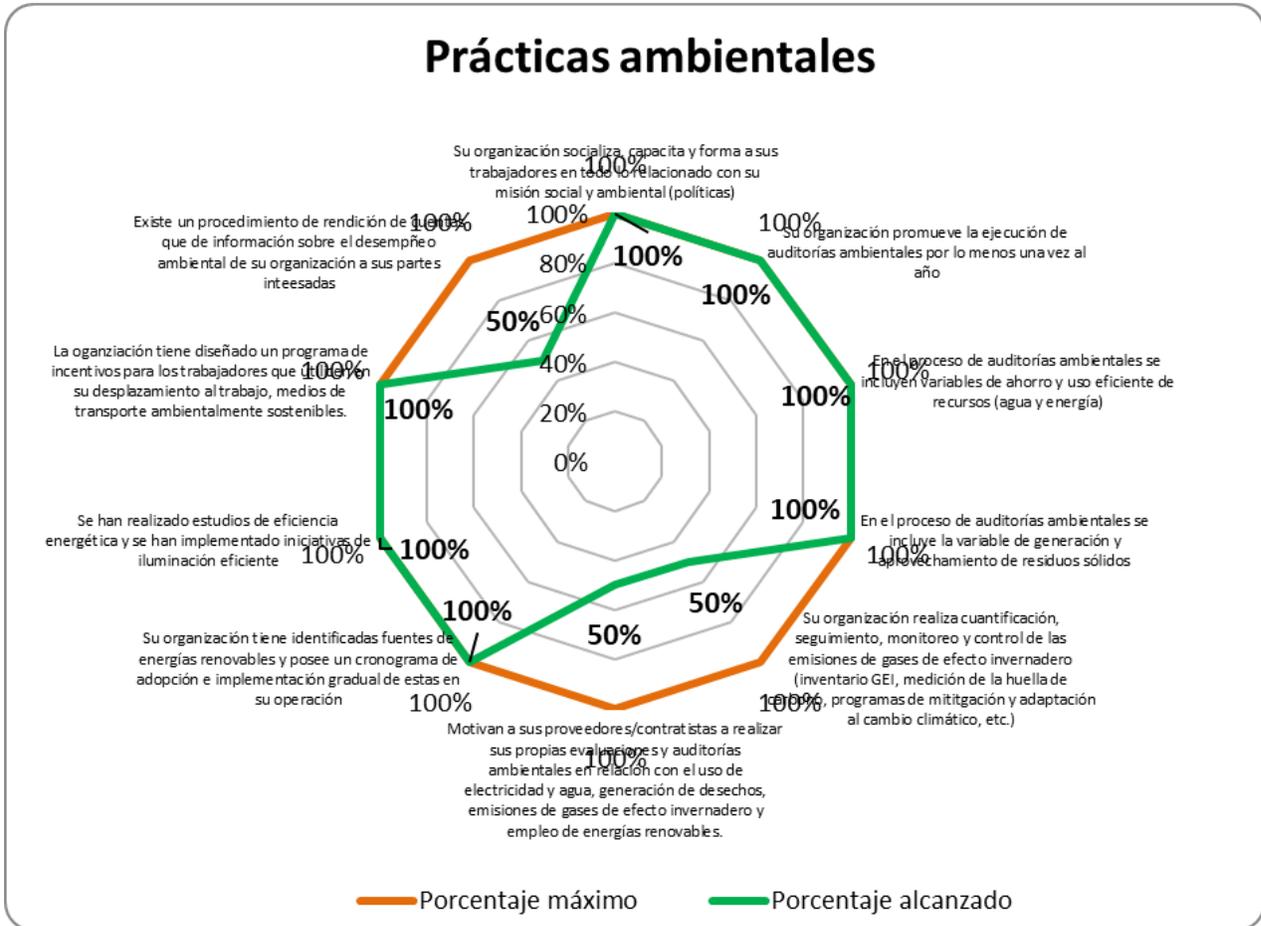


Gráfico 39: Diagrama representativo de las valoraciones obtenidas por la empresa en la dimensión de prácticas ambientales y sus aspectos de evaluación relevantes.

Contexto general:

Artesanías de Colombia SA - BIC se encuentra interesada y comprometida con la gestión ambiental y el cumplimiento normativo acorde con su Política de Gestión Ambiental. Desde el año 2013 es entidad voluntaria del Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá para su formulación, implementación y seguimiento. El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es el instrumento de planeación ambiental de la

Entidad, direccionado tomando en consideración la normatividad aplicable al quehacer institucional, los planes y políticas ambientales generados por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá concertados con la autoridad ambiental cada cuatrienio, con el cambio de gobierno distrital.

Actividades Desarrolladas:

A) Auditorías ambientales y capacitaciones ambientales:

Anualmente la entidad recibe la visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento normativo por parte de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. Los resultados del proceso de auditoría son socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual tiene como función coordinar todas las acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental, incluido el PIGA. En 2023 al plan lo componen 32 actividades correspondientes a sus 6 programas de ecoeficiencia, teniendo Artesanías de Colombia un 98,5% de cumplimiento.

Teniendo en cuenta que es la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá es la entidad que define los ciclos de auditoría, esta no fue programada para 2023. Sin embargo, la secretaría realiza revisiones trimestrales del plan y valida el cumplimiento normativo, esto alineado a su propia planeación.

Gracias a la mejora y fortalecimiento del desempeño ambiental obtenidos con la implementación del PIGA, la empresa recibió reconocimientos por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en los años 2019, 2020 y 2022:

- 2019: Reconocimiento por su alto desempeño en la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, durante la vigencia 2017-2018.
- 2020: Reconocimiento Institucional a la Gestión Pública del Distrito Capital, vigencia plan de acción 2018-2019
- 2022: Reconocimiento por su desempeño medio-alto en la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, durante la vigencia 2020-2021.

Con base en todo lo anterior, los resultados concretos de desempeño ambiental se pueden ver a continuación:

DESEMPEÑO AMBIENTAL Auditorías PIGA

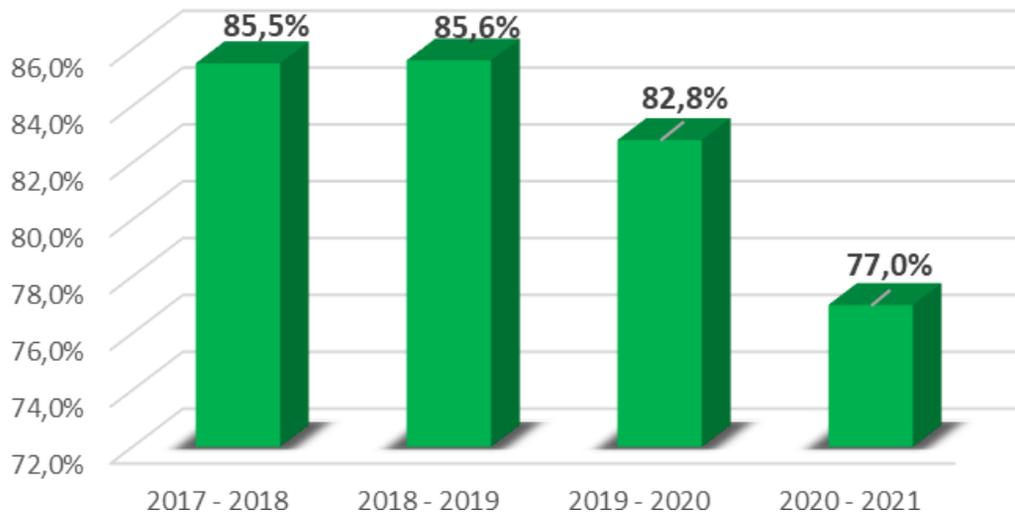


Gráfico 40: Porcentaje correspondiente al desempeño ambiental identificado en las auditorías PIGA llevadas a cabo en los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021.

Esta última calificación demuestra el nivel de exigencia documental requerido por la autoridad ambiental en los procesos de auditoría, ya que la empresa es evaluada a partir de los soportes remitidos, requeridos previamente por la Secretaría Distrital de Ambiente, sin posibilidad de subsanar o complementar la información durante el proceso de la visita de control y seguimiento. Es por esto que el equipo técnico ha implementado acciones de mejora para consolidar la información de manera clara y concisa, evitando inconformidades.

De otro lado, la política ambiental es difundida a los actores internos (funcionarios y contratistas) a través de su publicación en la plataforma de ISOLUCIÓN, en intranet y en diferentes espacios, así como en la semana ambiental, celebrada una vez al año, en la que se socializa el PIGA y el compromiso con la gestión ambiental.

Con el fin de mejorar los aspectos de esta actividad, se fortalecerá el componente de comunicación que permita generar mayor divulgación de la política, el PIGA y los resultados de las auditorías a mayor número de grupos de valor y entre todos definir mejoras al plan.

B) Uso de sistemas energéticamente eficientes e incentivos para el uso de medios de transporte sostenibles:

A través del PIGA y su aplicación se contribuye al uso eficiente de los recursos. El plan cuenta con seis (6) programas de eco-eficiencia, orientados a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. A continuación, se presentan los resultados en cada uno de ellos para el periodo 2023:

- Uso Eficiente de la Energía



Este programa se lleva a cabo por medio de estrategias que permitan racionalizar los consumos en los diferentes procesos de la entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y la sensibilización en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Principales logros obtenidos:

- Desarrollo de una campaña de sensibilización de apagado de equipos de cómputo con tarjetas de prevención en cada puesto de trabajo, las cuales se activan cuando se detecta equipos sin apagarse en varios días.
- Se continúa con el diseño del proyecto de implementación de fuentes no convencionales de energía, para el cual se presupuestan recursos en el proyecto de inversión durante la vigencia 2024.
- **Inventario de fuentes lumínicas actualizado, reportando 100% de implementación de fuentes lumínicas de alta eficacia:**
 - o 91,3% son tipo led.
 - o 8,7% son tipo luminarias tubulares fluorescentes T5.

En cuanto al consumo de energía, si bien la entidad cuenta con un 100% de luminarias eficientes energéticamente, se refleja un aumento del consumo entre 2020 y 2023, debido a la puesta en funcionamiento de una subestación eléctrica en el Claustro Las Aguas, la entrada en funcionamiento de la tienda de Anticuarios, el retorno a la presencialidad en la sede y al alquiler del Claustro para

eventos y recepciones. Sin embargo, se observa que entre los últimos dos años (2022 y 2023) se empieza a estabilizar el consumo.

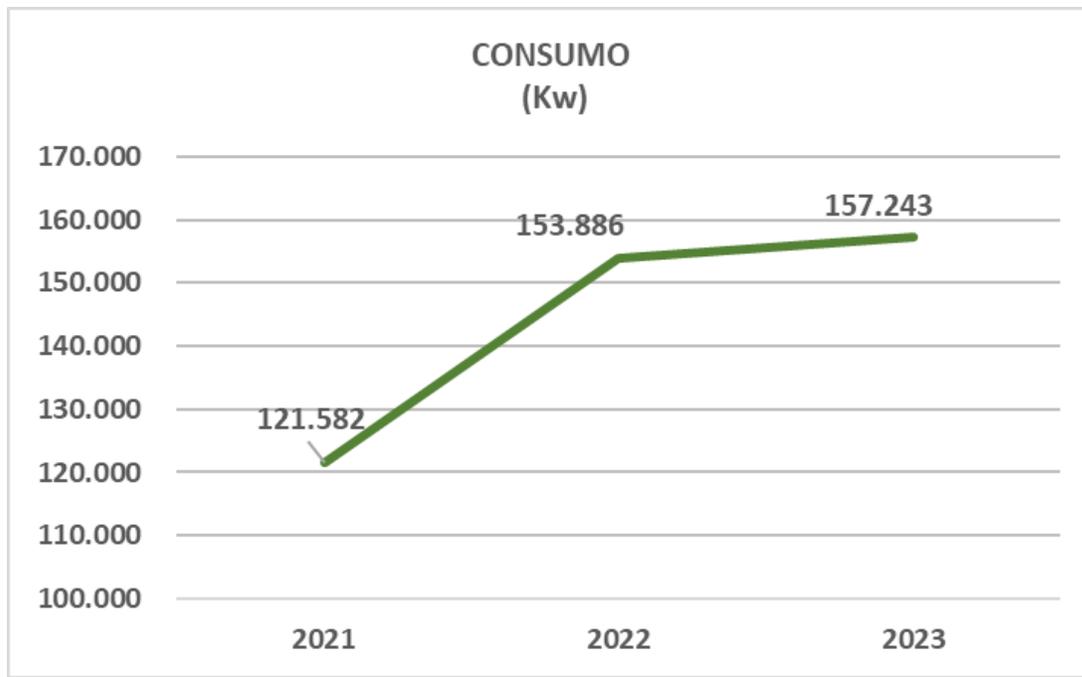


Gráfico 41: Consumo de energía por Kw en los periodos 2021, 2022 y 2023.

- Uso Eficiente del Agua



Este programa se desarrolla a través de la implementación de estrategias que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, y la sensibilización sobre el consumo de agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías con el fin de propender el uso eficiente del recurso hídrico.

Principales logros obtenidos:

- Artesanías de Colombia SA - BIC cuenta con un 100% de implementación de sistemas de bajo consumo de agua en toda la entidad. Asimismo cuenta con un sistema de recuperación de aguas lluvias de 33.2 m³, reutilizadas en el funcionamiento de sanitarios.
- En 2023 se desarrollaron campañas de sensibilización, difundidas a través de los canales

internos de la entidad, con tips y estrategias para el uso racional y eficiente del agua.

- Se evidencia un aumento en el consumo, el cual se debe principalmente al retorno a la presencialidad. No obstante, se observa que este globalmente hablando no fue tan alto, gracias a las diferentes iniciativas de ecoeficiencia implementadas.

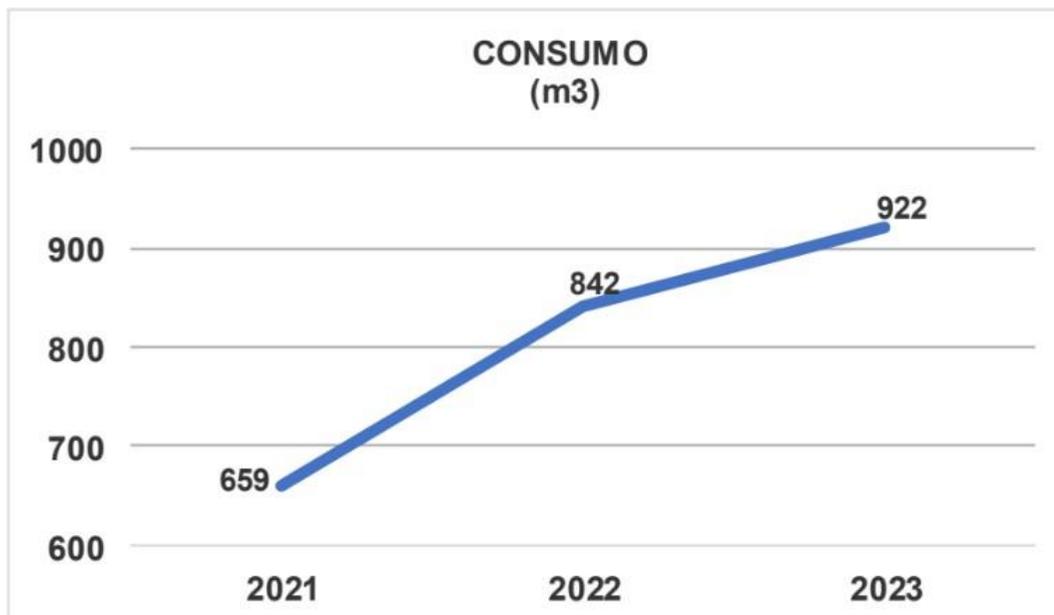


Gráfico 42: Consumo de agua por M3 en los periodos 2021, 2022 y 2023.

- Uso Eficiente del Papel:



Este programa se implementa por medio de campañas de concientización en el uso del papel y el registro y seguimiento trimestral del consumo, los cuales se alinean y verifican en el plan de austeridad.

Principales logros obtenidos:

- En 2023 se logró un cumplimiento del 100% en la aplicación de las Tablas de Retención Documental, según disposición final de eliminación. Estas herramientas se aplicaron a los documentos generados por la entidad de acuerdo con la intervención realizada.

- Se obtuvo, por parte del comité institucional correspondiente, la eliminación por destrucción de un total de **500 carpetas** de las series documentales que su disposición final es la eliminación según las TRD.
- Disminución del 34% en el consumo de papel de 2022 a 2023.

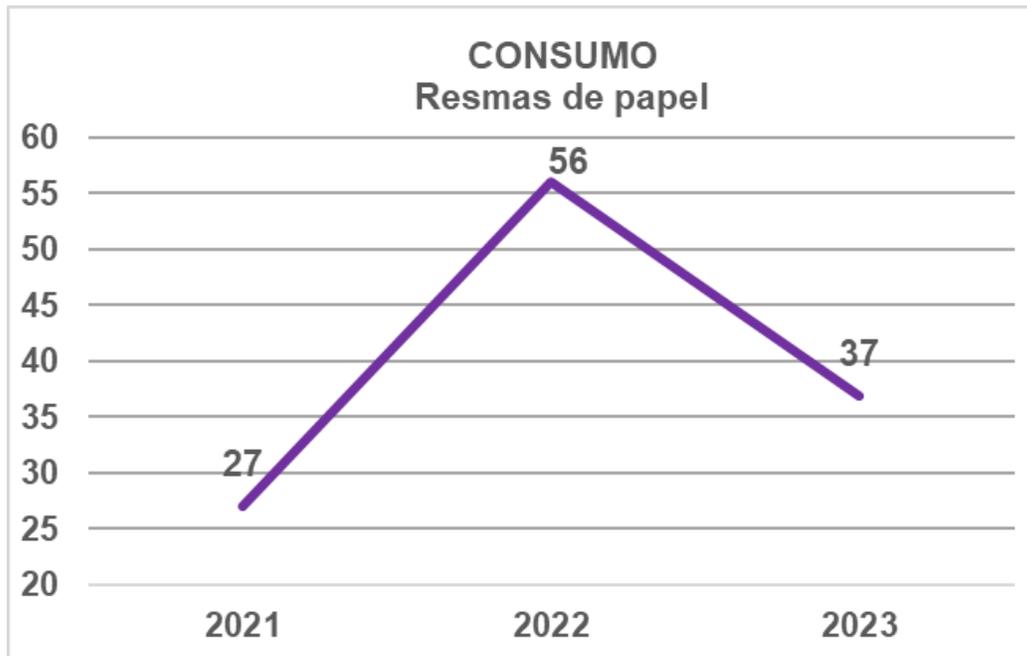


Gráfico 43: Consumo de resmas de papel en los periodos 2021, 2022 y 2023.

- Programa Gestión Integral de Residuos



Este programa garantiza que los residuos generados (ya sean aprovechables, no aprovechables o peligrosos) tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos.

Principales logros obtenidos:

- Disposición y valorización de 4.377,6 Kg de material aprovechable en 2023, a través de la entrega a la Asociación Eco-Alianza Estratégica de Recicladores.

- Registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad.
- Entrega al gestor autorizado (PROSARC) de 65 Kg de residuos peligrosos (tóner) generados en la entidad.
- Registro mensual de residuos convencionales aprovechables en la sede principal de la entidad.
- Registro mensual de residuos peligrosos discriminados por tipo de residuo.

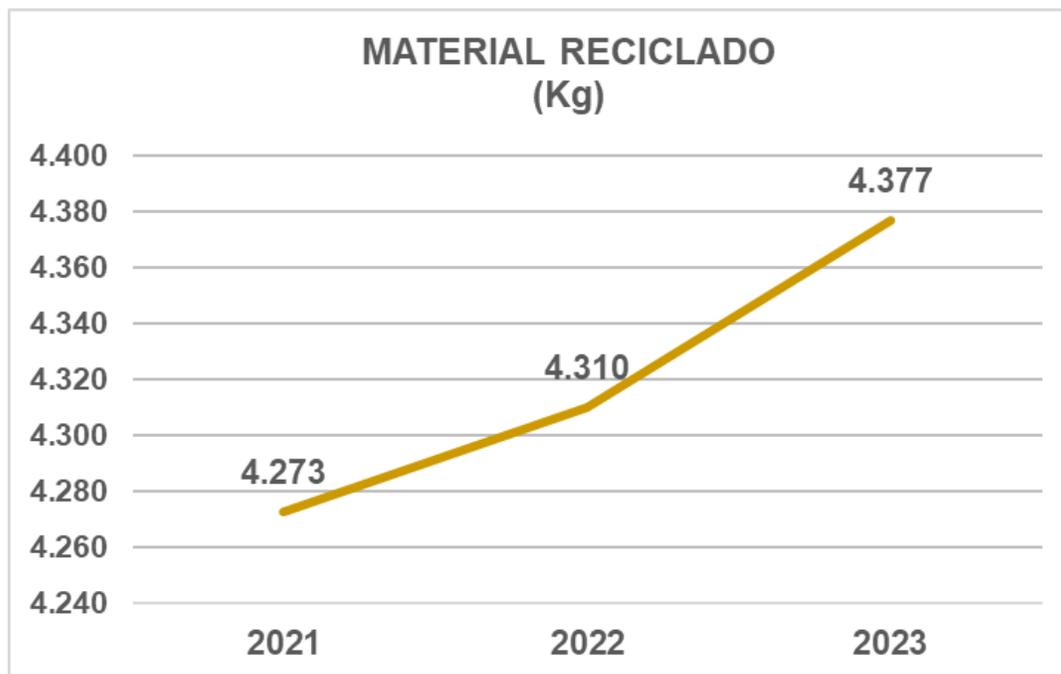


Gráfico 44: Material reciclado (en Kg) en los periodos 2021, 2022 y 2023.

- Programa Consumo Sostenible



Este programa da alcance, además del PIGA, a las prácticas implementadas en la dimensión de Modelo de Negocio. En el apartado de esta dimensión se hace una exposición detallada de este programa.

- Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles



En este programa se desarrollan actividades o proyectos orientados a la adopción de una cultura ambiental positiva, interacción con temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales.

Principales logros obtenidos:

Movilidad Urbana Sostenible:

- Promoción del uso de la bicicleta a través **de incentivo normativo de días libres por número de trayectos**, otorgado durante 2023 a 2 colaboradores.
- Encuesta de movilidad sostenible, contestada por 34 funcionarios, la cual **evidenció que el 73% utilizan medios de movilidad sostenible**.

Adaptación al Cambio Climático

- Desarrollo de una jornada de sensibilización en el uso responsable de Elementos Plásticos de un Solo Uso (EPSU) al personal de Bodega y la Tienda de Los Anticuarios.
- Instalación de 15 puntos ecológicos de acuerdo al nuevo código de color reglamentado, con el objetivo de fortalecer el proceso de separación en la fuente.
- Implementación de huerta casera de hortalizas y de aromáticas en la Sede.
- Desarrollo de la semana ambiental.

Con lo anterior, se puede evidenciar el cumplimiento de las actividades en las que la empresa se ha comprometido, en cuanto a esta dimensión. En el marco del plan estratégico 2023 – 2030, ya se ha articulado en la perspectiva “Ambiente” el objetivo estratégico “Gestionar los impactos ambientales de la operación de la entidad” con metas concretas orientadas a fortalecer el desempeño ambiental.

4.5. Dimensión 5: Prácticas con la Comunidad



Compromiso adquirido:

Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Desarrollo de la Dimensión:

En términos generales esta dimensión obtuvo un cumplimiento del 67%. A continuación se describen los aspectos evaluados que están directamente relacionados con el compromiso adquirido:

- La organización incentiva actividades de voluntariado para sus trabajadores: **Cumplimiento del 0%.**
- Su organización ha creado alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad: **Cumplimiento del 100%.**

Respecto a la actividad BIC a la cual la empresa se ha comprometido, se obtuvo un cumplimiento del 100% sobre el aspecto relacionado con alianzas y del 0% en cuanto al aspecto de voluntariado, sobre lo cual se enfocará el plan de mantenimiento BIC para el cuatrienio.



Gráfico 45: Diagrama representativo de las valoraciones obtenidas por la empresa en la dimensión de prácticas con la comunidad y sus aspectos de evaluación relevantes.

Actividades Desarrolladas:

A) Gestión de alianzas para la cofinanciación de proyectos y programas en el territorio:

Artesanías de Colombia SA - BIC, atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia: potencia mundial de la vida”, ha diseñado y puesto en marcha la Estrategia de Gestión Social Integral (GSI) como eje transversal del accionar de la entidad, priorizando al artesano como ser humano: sus emociones, pensamientos, sentimientos y sus diferentes problemáticas.

Para Artesanías de Colombia S.A. - BIC el desarrollo y fortalecimiento del artesano es lo más importante. El principal propósito de la Estrategia de Gestión Social Integral (GSI) es el de potencializar su SER a través de un abordaje psicosocial, buscando:

- Fortalecer su oficio.
- Aumentar su producción artesanal.
- Incrementar sus beneficios económicos.
- Mejorar su calidad de vida, promoviendo su bienestar integral.
- Preservar su legado ancestral y cultural, contribuyendo a la construcción de una Colombia que sea potencia mundial de la vida y un territorio de paz total.

La Gestión Social integral de Artesanías de Colombia reconoce al artesano como un SER dotado de conciencia y voluntad, que conoce y actúa en conformidad con sus propios designios, sujeto de derechos y con capacidades innatas y destacables, alguien que tiene noción del futuro y del pasado, con valores y con un plan de vida. En síntesis: **un SER que tiene sentido.**

Los Laboratorios de Gestión Social, Innovación y Creatividad artesanal (hasta 2022 conocidos como laboratorios de innovación y diseño) son espacios donde se dinamizan todos los proyectos que se realizan en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal. Estos buscan articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país.

En los primeros meses de la vigencia 2023 se construyó el marco lógico de la estrategia, para lo cual se plantean el objetivo general, los objetivos específicos de esta y se definen las áreas de equilibrio del SER, aspecto fundamental de la estrategia. Así mismo, en este se plantea la metodología bajo la cual se desarrollará la estrategia, la cual está fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 del Gobierno del Cambio. En la metodología construida se establecieron cuatro pilares:

- Comprensión de los territorios donde habitan nuestros artesanos y artesanas.
- Uniendo Esfuerzo.
- Empoderamiento y participación.
- Expansión de capacidades.

Los proyectos que se desarrollaron por medio de los laboratorios tienen unos componentes fundamentales que pasan a ser mencionados:

- Caracterizar la actividad artesanal de la región.
- Gestión Social Integral: Impulsará el desarrollo social, a través del mapeo de las organizaciones y grupos acos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores claves en el desarrollo de la actividad artesanal, comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte.
- Desarrollo de productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación.
- Identificación y análisis de las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales.
- Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal.

Entre los posibles actores se destacan, hasta el momento, los convenios gestionados con entes territoriales como Alcaldías, Gobernaciones y Cámaras de Comercio; organizaciones privadas y organizaciones públicas. Durante el año 2023 la consecución de recursos para cofinanciar las acciones en el territorio en pro de las comunidades artesanales evidenció un incremento del 141% frente a 2022, discriminados así:

| COFINANCIACIÓN NACIONAL | | |
|---|------------------------|-------------------------|
| CONVENIO / ALIANZA | VALOR TOTAL | CONTRAPARTIDA |
| FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A. | \$1.050.236.900 | \$950.000.000 |
| FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO | \$ 473.000.000 | \$361.000.000 |
| FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA | \$122.203.050 | \$50.200.00 |
| FIDUCOLDEX | \$1.241659.860 | \$ 1.000.000.000 |
| FESTIVAL DE CINE VERDE DE BARICHARA - FESTIVER | \$ 36.000.000N | \$11.000.000 |
| PLAZAMAYOR MEDELLIN | \$ 637.151.200 | \$ 637.151.200 |
| CORFERIAS | \$ 995.178.153 | \$ 995.178.153 |
| DEPARTAMENTO SUCRE | \$ 1.935.364.969 | \$ 1.935.364.969 |
| FRONTERA ENERGY | \$ 501.515.564 | \$316.640.000 |
| TOTAL | \$6.992.309.696 | \$ 6.256.534.322 |

| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| ALIANZAS | VALOR TOTAL | CONTRAPARTIDA |
| AECID-COOPERACIÓN ESPAÑOLA | \$ 740.095.280 | \$589.680.000 |
| ACDI VOCA (RECURSOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID) | \$598. | \$200.000.000 |
| FUNDACION MICHELANGELO | \$11.021.500 | \$11.021.500 |
| OTROS (COLIPRI, FOLKART, FONART) | | \$138.512.634 |
| TOTAL | \$ 1.006.861.270 | \$ 939.214.134 |

**TOTAL APALANCADO
\$7.195.748.456**

Gráfico 46: Recursos obtenidos por cofinanciaciones nacionales y cooperación internacional, correspondientes a la vigencia 2023.

Con los recursos que provienen del presupuesto general de la nación, a través de transferencias del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se logró una inversión total en el territorio de \$16.277 Millones. A continuación se presenta un comparativo de las inversiones efectuadas en 2022 y 2023:



Gráfico 47: Representación de las inversiones efectuadas en los periodos 2022 y 2023.

Adicionalmente, se cuenta con la iniciativa de búsqueda de patrocinios y apoyo a financiación de proyectos especiales, con el fin de gestionar más recursos que impacten a los artesanos y sus comunidades a través de las diferentes actividades de la entidad. Es así que en 2023 se logró por medio de esta iniciativa un monto de \$3.667 millones, así:

| PATROCINIOS / FINANCIACIÓN | | PATROCINIOS / FINANCIACIÓN | | APOYO FINANCIACION PROYECTOS ESPECÍFICOS | |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|------------------|
| EXPOARTESANO MEDELLIN | | EXPOARTESANO MIAMI | | COLOMBIA ARTESANAL | |
| PATROCINADOR | SUBTOTAL (Antes de IVA) | PATROCINADOR | SUBTOTAL (Antes de IVA) | Presentación del proyecto "Promoción de los eventos y programas artesanales en torno al fortalecimiento de la cadena de valor ampliada del turismo" | |
| DAVIVIENDA | \$ 40.000.000 | TECNOGLASS | \$ 48.500.000 | FONTUR | \$ 2.000.000.000 |
| COMFAMA | \$ 85.000.000 | ECOPETROL | \$ 146.000.000 | TOTAL \$3.666.596.420 | |
| ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE CULTURA | \$ 30.000.000 | PRIVADOS | \$ 42.016.807 | | |
| ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | \$ 58.823.529 | MINISTERIO DE CULTURA | \$ 200.000.000 | | |
| ECOPETROL | \$ 54.000.000 | SUBTOTAL | \$ 436.516.807 | | |
| FRATERNIDAD (PROMOTORA) | \$ 58.200.000 | EXPOARTESANÍAS | | | |
| FUNDACIÓN MUV | \$ 48.500.000 | PATROCINADOR | SUBTOTAL (Antes de IVA) | | |
| GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | \$ 84.500.000 | ADL DIGITAL | \$ 100.000.000 | | |
| GRUPO SURA | \$ 50.000.000 | REDEBAN MULTICOLOR | \$ 50.000.000 | | |
| EPM | \$ 25.210.084 | SERVIENTREGA | \$ 200.000.000 | | |
| BANCOLOMBIA | \$ 30.000.000 | UNIÓN TEMPORAL | \$ 40.000.000 | | |
| VÉLEZ | \$ 10.846.000 | ECOPETROL | \$ 250.000.000 | | |
| SUBTOTAL | \$ 575.079.613 | DAVIVIENDA | \$ 15.000.000 | | |
| | | SUBTOTAL | \$ 655.000.000 | | |

Gráfico 48: Patrocinios y financiaciones obtenidas en la vigencia 2023.

Como se puede evidenciar en estos resultados, la empresa ha logrado generar inversión social a través de alianzas con entidades del orden nacional e internacional, sumado a los recursos de

inversión que le son asignados año a año y ha logrado incentivar la creación de nuevos emprendimientos. Desde 2023, en cuanto a esta dimensión, y con el fin de seguir fortaleciendo los aspectos materiales de esta dimensión, se ha iniciado un plan de trabajo que permita promover la participación cívica y/o comunitaria, en la zona aledaña a la sede de la empresa. Se espera contar con los resultados en 2024.

7. CONCLUSIONES

En el transcurso de la elaboración de este informe ha sido grato evidenciar cómo el redireccionamiento estratégico de la entidad y su estrategia paraguas están dando un desarrollo completo a nuestro compromiso de triple valor.

Respecto a la metodología empleada para evaluar nuestro desarrollo en las actividades y dimensiones BIC adoptadas como parte del objeto social, las dimensiones con mejor calificación son las de prácticas ambientales, modelo de negocio y prácticas laborales. Sobre estas se seguirán implementando acciones que permitan seguir fortaleciendo su desarrollo.

En cuanto a la dimensión de prácticas con la comunidad, el reto es mayor, dado su desarrollo parcial para la vigencia 2023. Durante 2024 es perentorio implementar actividades de voluntariado dirigidas a nuestro principal grupo de valor: Los artesanos del país.

Artesanías de Colombia S.A. – BIC seguirá trabajando para incrementar su impacto y su valor, orientado a enfrentar los desafíos que esta sociedad cambiante demanda, cada vez más, en temas ambientales, sociales y económicos.

REPORTE DE GESTIÓN BIC 2023